

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

2.	OBJETO Y ALCANCE DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
1.1	Objeto del contrato	3
1.2	Antecedentes y condicionantes normativos	4
1.3	Normativa aplicable	4
1.4	Documentación técnica de referencia	5
3.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUACIÓN	5
1.5	Implantación de la nueva instalación	5
1.6	Clausura e inertización de la instalación existente	6
1.7	Compatibilidad con condicionantes normativos	6
4.	VISITA PREVIA	7
5.	ESTUDIO COMPARATIVO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN	8
1.8	Estudio comparativo	8
1.9	Objeto del proyecto	8
1.10	Contenido del Proyecto Básico	10
1.11	Contenido del Proyecto de Ejecución	10
6.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	12
1.12	Alcance	12
1.13	Replanteo e inicio	12
1.14	Plazo de ejecución y organización de los trabajos	12
1.15	Desarrollo y organización de los trabajos	13
1.16	Coordinación con el RCCVM	13
7.	CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS	13
8.	RECEPCIÓN, DOCUMENTACIÓN FINAL, “AS BUILT” Y GARANTÍA	14
1.17	Documentación previa a la recepción	14
1.18	Recepción de las obras	15

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

1.19	Obras no recepcionables y subsanación de defectos	15
1.20	Planos "As built"	15
1.21	Conservación hasta la recepción y garantía.....	15
9.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15
8.1	Planificación preventiva y documentación previa al inicio.....	16
8.2	Trabajos de inertización y clausura de depósitos.....	16
8.3	Incumplimientos y paralización.....	17
8.4	Señalización, balizamiento y protección del área de obra.	17
10.	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	17
11.	CARTEL INFORMATIVO	18
	ANEXO I: MEMORIA TÉCNICA Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN	1
1.	DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN	1
2.	ANTECEDENTES	4
3.	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN.....	5
1.1.	Elementos principales.....	5
1.2.	Inspecciones técnicas realizadas	10
1.3.	Estado de conservación.....	10
4.	DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN	11
1.4.	Desmantelamiento de la instalación existente.....	12
1.5.	Movimiento de tierras y urbanización	12
1.6.	Red de saneamiento.....	13
1.7.	Instalación mecánica	14
1.7.1.	Cubeto y tanque	14
1.7.2.	Arquetas, tuberías y accesorios	15
1.7.3.	Surtidor	15
1.8.	instalación eléctrica.....	15
1.9.	Gestión de residuos, documentación y legalización.....	15

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

5. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIAL	16
1.10. Encaje en el APE 09.20 “Club de Campo”	16
1.11. Área de Movimiento y ordenación pormenorizada	16
1.12. Retranqueos y afección hidráulica	17
1.13. Protección patrimonial – BIC Terrazas del Manzanares	18
ANEXO II: PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN	20
Presupuesto por capítulos	20
Resumen del presupuesto	37
ANEXO III FICHA CATASTRAL	1
ANEXO IV PLANOS NUEVA INSTALACIÓN	2

1. OBJETO Y ALCANCE DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.1 Objeto del contrato

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas que regirán el contrato mixto para la redacción del proyecto básico y de ejecución, la tramitación de las licencias necesarias, y la ejecución de las obras de reubicación de los surtidores de carburante para consumo propio en el Real Club de Campo Villa de Madrid (en adelante, RCCVM).

La actuación incluye la clausura y anulación de la instalación actual, conforme a la Instrucción Técnica Complementaria. La empresa adjudicataria deberá disponer de la habilitación necesaria para la ejecución, modificación y legalización de instalaciones petrolíferas, de conformidad con el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y demás normativa sectorial de aplicación, y la implantación de una nueva instalación dentro del Área 4.01 – Zona Talleres anexa a la Zona de Tiro, de conformidad con el dictamen favorable emitido por la Dirección General de la Edificación.

Dentro de dicho ámbito se contemplan dos posibles posiciones de implantación, ambas situadas íntegramente en la zona de talleres y compatibles con las prescripciones patrimoniales establecidas. Con carácter previo a la redacción del Proyecto Básico, el adjudicatario elaborará un estudio comparativo de las dos posibles posiciones de implantación existentes dentro del Área 4.01. Dicho estudio servirá de base para que el RCCVM determine la ubicación definitiva sobre la que se desarrollarán el Proyecto Básico, el Proyecto de Ejecución y la ejecución de las obras.

La nueva instalación se ejecutará con todos los elementos necesarios para garantizar su funcionamiento seguro, conforme a la normativa sectorial, urbanística y patrimonial aplicable, quedando expresamente excluida del presente contrato la ejecución de marquesina.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

1.2 Antecedentes y condicionantes normativos

El ámbito de actuación se localiza dentro del recinto del RCCVM, incluido en el Área de Planeamiento Específico (APE 09.20) y en el entorno protegido de las Terrazas del Manzanares, declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Zona Arqueológica mediante el Decreto 113/1993, de 25 de noviembre, publicado en el BOE nº 36, de 11 de febrero de 1994.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, **y en el** Decreto 37/2019, de 9 de abril, regulador de la actividad arqueológica, toda intervención en este ámbito requiere informe previo de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

En este caso, la entidad promotora ha tramitado la correspondiente Consulta Urbanística Especial ante la Dirección General de la Edificación del Ayuntamiento de Madrid, obteniendo dictamen favorable condicionado (Expediente 350/2025/31913) para la actuación proyectada.

En dicho dictamen se establece expresamente que el nuevo depósito de combustible deberá instalarse en el Área 4.01 – Zona Talleres anexa a la Zona de Tiro, manteniéndose su ubicación dentro de dicha zona.

En coherencia con lo anterior, el presente pliego circunscribe la implantación de la nueva instalación al citado ámbito autorizado, permitiendo la tramitación del proyecto básico y de ejecución y la posterior ejecución de las obras conforme a los condicionantes patrimoniales establecidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 34 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 37/2019, de 9 de abril, regulador de la actividad arqueológica, se incorporará al expediente de licencia la correspondiente documentación arqueológica preventiva.

A estos efectos, se hace constar que la presente actuación se encuentra incluida dentro de la Memoria del Proyecto Arqueológico Anual del RCCVM, presentada en diciembre de 2025 y aprobada el 12 de junio de 2026, por lo que la documentación arqueológica necesaria será facilitada por el RCCVM, no formando parte del objeto del presente contrato su redacción.

El adjudicatario deberá coordinarse, en su caso, con el técnico arqueólogo designado por el RCCVM para garantizar el adecuado desarrollo de las obras conforme a las determinaciones establecidas en dicha memoria.

La Memoria Arqueológica tendrá por objeto evaluar el potencial arqueológico del entorno de las Terrazas del Manzanares (BIC, Zona Arqueológica y Paisaje Cultural) y establecer, en su caso, las medidas de protección, control y seguimiento arqueológico que procedan durante la ejecución de los trabajos.

1.3 Normativa aplicable

El proyecto y las obras deberán cumplir con la siguiente normativa de aplicación:

- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Reglamento de Instalaciones Petrolíferas (Real Decreto 2085/1994) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Código Técnico de la Edificación (CTE), en su versión vigente.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).
- Normativa urbanística vigente del Ayuntamiento de Madrid: Plan General de Ordenación Urbana (PGOUM-97) y normativa específica del APE 09.20.
- Normativa de protección patrimonial: Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y los criterios técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Normativa ambiental y de residuos: RD 105/2008 y Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados.

Cualquier otra disposición sectorial que resulte de aplicación conforme al tipo de instalación proyectada deberá ser igualmente observada.

1.4 Documentación técnica de referencia

Forman parte de este pliego como documentación técnica de referencia:

- La **CUE** de instalación de surtidores preparado por la propiedad.
- Los planos de implantación y detalles constructivos incluidos en el expediente de licitación.
- El presupuesto de referencia.
- Las indicaciones y observaciones realizadas por los servicios técnicos del RCCVM y el órgano de contratación.
- Cualquier otra documentación incorporada al expediente como parte de la definición preliminar de la actuación.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUACIÓN

La actuación objeto del presente contrato consiste en la clausura de la instalación actual de suministro de carburantes existente en la zona de talleres del RCCVM, y la implantación de una nueva instalación de suministro para consumo propio, más segura y alejada de zonas sensibles, en una zona de talleres anexa a la zona de Tiro.

Esta nueva instalación sustituirá completamente la anterior, y se ejecutará conforme a la normativa técnica vigente en materia de instalaciones petrolíferas, medioambientales, eléctricas y de seguridad, incluyendo el cumplimiento de los requerimientos patrimoniales establecidos por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

1.5 Implantación de la nueva instalación

La nueva unidad de suministro se desarrollará en la ubicación definitiva seleccionada por el RCCVM de entre las alternativas previstas en la documentación técnica de referencia e incluirá los elementos constructivos, mecánicos, eléctricos, ambientales y de control necesarios para su correcta implantación y legalización.

La instalación deberá cumplir, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, para lo cual, la empresa adjudicataria deberá disponer de la habilitación necesaria para la ejecución, modificación y legalización de instalaciones petrolíferas, de conformidad con el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y demás normativa sectorial de aplicación.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).
- Normativa aplicable en materia de atmósferas explosivas (ATEX).
- Normativa ambiental y de vertidos.
- Planeamiento urbanístico vigente y condicionantes patrimoniales del ámbito.

El adjudicatario deberá respetar en todo caso las determinaciones del dictamen favorable condicionado y de la licencia que se obtenga, quedando el Proyecto de Ejecución y la obra supeditados a dichas condiciones.

1.6 Clausura e inertización de la instalación existente

La actuación incluye la desgasificación, limpieza e inertización de los depósitos existentes, así como el desmontaje de surtidor, marquesina y elementos asociados, conforme a lo establecido en la normativa aplicable a instalaciones petrolíferas para consumo propio.

La inertización se realizará mediante relleno del tanque con material adecuado, previa certificación de desgasificación, incluyendo la tramitación de baja ante Industria y la gestión de residuos conforme a normativa ambiental.

El procedimiento técnico detallado de estas operaciones se describe en el Anexo I.

Las operaciones de vaciado, limpieza, inertización y sellado deberán documentarse mediante certificado técnico emitido por empresa autorizada, que será incorporado al expediente final de obra.

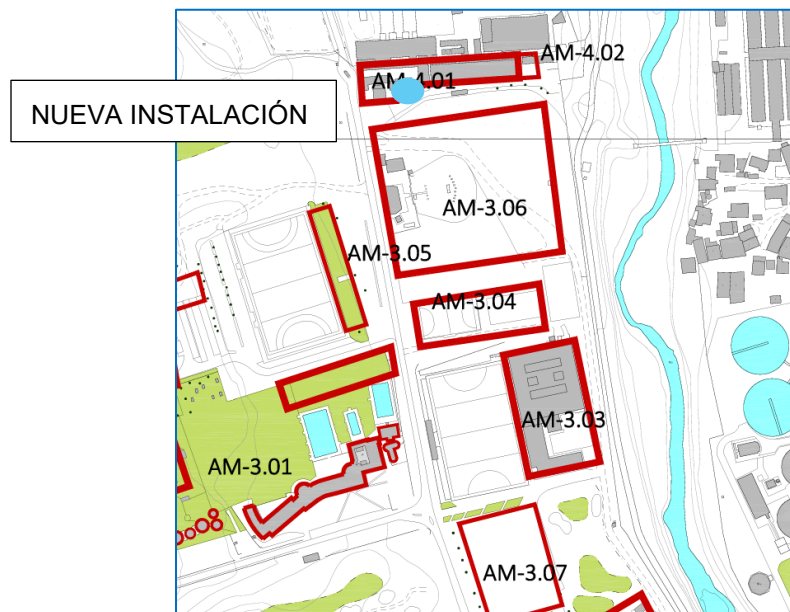
1.7 Compatibilidad con condicionantes normativos

La actuación se adapta a los condicionantes establecidos por:

- La normativa específica para instalaciones de suministro de carburantes y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Las limitaciones urbanísticas del APE 09.20.
- La franja de retranqueo respecto al dominio público hidráulico del Manzanares.
- Las condiciones de protección derivadas de la declaración BIC del entorno de las Terrazas del Manzanares.
- El dictamen favorable condicionado emitido por la Dirección General de la Edificación (Expediente 350/2025/31913), que establece la implantación de la nueva instalación dentro del Área 4.01 – Zona Talleres anexa a la Zona de Tiro.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104



- La normativa medioambiental aplicable, en especial en lo relativo a vertidos, emisiones, residuos y control de riesgos.

3. VISITA PREVIA.

Con el fin de que los licitadores puedan formular su oferta con pleno conocimiento del entorno físico y de las condiciones reales de implantación de la actuación, el Real Club de Campo Villa de Madrid (RCCVM) organizará una visita previa a la zona afectada por las obras.

La visita permitirá conocer:

- La ubicación de las dos posibles posiciones de implantación dentro del Área 4.01 – Zona Talleres anexa a la Zona de Tiro. Durante la visita el RCCVM expondrá los condicionantes conocidos de ambas alternativas de implantación, sin que ello suponga la elección de ninguna de ellas.
- El estado actual de la instalación existente.
- Los accesos disponibles para maquinaria y suministro de materiales.
- Las afecciones derivadas del uso ordinario del recinto.
- Las posibles interferencias con otras instalaciones o servicios.

La fecha y hora de la visita serán el día 11 de septiembre a las 12:00 en las oficinas de mantenimiento del RCCVM.

Durante la visita únicamente se atenderán cuestiones relacionadas con el entorno físico de la actuación.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

No se resolverán consultas relativas al contenido técnico del pliego ni a otros aspectos administrativos de la licitación, que deberán formularse exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los plazos establecidos.

La visita al emplazamiento será de carácter obligatorio para los licitadores. A tal efecto, el RCCVM fijará una fecha para la realización de la visita, en la que se podrán conocer las condiciones del emplazamiento y las particularidades de la actuación.

La asistencia a dicha visita se acreditará mediante el correspondiente certificado emitido por el RCCVM, que deberá incorporarse a la documentación presentada por el licitador.

La no asistencia a la visita impedirá la participación en la licitación, al considerarse requisito necesario para la correcta formulación de la oferta.

4. ESTUDIO COMPARATIVO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

1.8 Estudio comparativo

Con carácter previo al desarrollo del Proyecto Básico, el adjudicatario realizará un estudio comparativo de las dos posiciones de implantación previstas dentro del Área 4.01 – Zona Talleres, ámbito autorizado por el dictamen favorable condicionado emitido por la Dirección General de la Edificación.

Dicho estudio deberá analizar las implicaciones técnicas, funcionales y económicas de cada alternativa, incluyendo al menos los condicionantes de implantación, accesibilidad, afecciones a las instalaciones existentes y repercusiones económicas estimadas, con el fin de que la propiedad pueda seleccionar la posición definitiva de implantación.

1.9 Objeto del proyecto

Una vez aprobada por el RCCVM la ubicación definitiva, el adjudicatario redactará el Proyecto Básico exclusivamente referido a dicha alternativa.

El adjudicatario será responsable de la redacción de toda la documentación técnica necesaria para la definición, ejecución y legalización de la instalación.

Asimismo, deberá gestionar y aportar la documentación requerida para la legalización de la instalación ante la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid y asistir técnicamente a la Propiedad hasta la obtención de las autorizaciones y registros necesarios para su puesta en servicio.

En particular, el adjudicatario deberá redactar, como mínimo, la siguiente documentación técnica:

- Proyecto básico y de ejecución de obra civil, incluyendo urbanización, cimentaciones, estructura y elementos constructivos necesarios para la implantación de la instalación.
- Proyecto de instalaciones petrolíferas para consumo propio, conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.
- Proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión, conforme al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) y sus instrucciones técnicas complementarias.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

- Proyecto o documentación técnica de protección contra incendios, conforme a la normativa de aplicación y a las exigencias de los organismos competentes.
- Documento de clasificación de zonas ATEX, de acuerdo con la normativa de atmósferas explosivas aplicable a instalaciones petrolíferas.
- Proyecto o documentación técnica necesaria para la obtención de la licencia urbanística y/o licencia de actividad ante el Ayuntamiento de Madrid.
- Documentación necesaria para la legalización de la instalación ante la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, incluyendo certificados, memorias y trámites requeridos por la normativa sectorial aplicable.

Los proyectos deberán estar firmados por técnico competente y redactados con el nivel de definición necesario para su tramitación administrativa y para la correcta ejecución de las obras.

El proyecto se desarrollará en dos fases: Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución.

Una vez recibido el estudio comparativo, corresponderá al RCCVM seleccionar motivadamente la ubicación definitiva de implantación entre las alternativas previstas en la documentación de licitación, tomando en consideración el contenido del estudio técnico elaborado por el adjudicatario.

La decisión del RCCVM tendrá carácter vinculante para el adjudicatario, quien redactará el Proyecto Básico y el posterior Proyecto de Ejecución exclusivamente sobre la ubicación seleccionada.

La elección de una u otra alternativa de implantación no supondrá modificación del objeto del contrato ni dará derecho al adjudicatario a reclamar modificación del precio, indemnización, compensación económica o ampliación de los plazos contractuales, siempre que la ubicación elegida se corresponda con alguna de las alternativas expresamente previstas en la documentación de la licitación.

Una vez seleccionada la posición por la propiedad, el adjudicatario elaborará un Proyecto Básico correspondiente a la alternativa elegida y lo presentará al RCCVM para su revisión.

La propiedad dispondrá de un plazo máximo de quince (15) días naturales para revisar el Proyecto Básico y formular las observaciones que considere oportunas.

El adjudicatario incorporará las observaciones formuladas y presentará el Proyecto Básico definitivo en el plazo máximo de diez (10) días naturales desde su notificación, salvo que las modificaciones requeridas alteren de forma sustancial el contenido inicialmente presentado, en cuyo caso el RCCVM y el adjudicatario acordarán el plazo adicional que resulte razonablemente necesario.

El Proyecto Básico definitivo se presentará juntamente con la Memoria Arqueológica Preventiva facilitada por el RCCVM para su tramitación ante el Ayuntamiento de Madrid a efectos de la obtención de la licencia de obras.

Obtenida la licencia, el adjudicatario redactará el Proyecto de Ejecución, que desarrollará con el nivel de detalle necesario las soluciones constructivas, instalaciones, especificaciones técnicas y mediciones requeridas para la correcta ejecución de las obras.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

La actuación deberá ajustarse en todo caso al dictamen favorable condicionado emitido por la Dirección General de la Edificación.

Asimismo, el adjudicatario deberá preparar y aportar toda la documentación necesaria para la legalización de la instalación ante la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, así como asistir técnicamente a la propiedad en los trámites administrativos necesarios hasta la puesta en servicio de la instalación.

1.10 Contenido del Proyecto Básico

El proyecto básico deberá contener al menos la siguiente documentación:

a) Levantamiento topográfico

Levantamiento georreferenciado del ámbito de actuación (ETRS89-UTM), con definición de elementos existentes que puedan condicionar la intervención.

b) Memoria descriptiva y justificativa

Descripción de la clausura de la instalación existente y de la implantación de la nueva instalación en la posición seleccionada.

Justificación del cumplimiento del planeamiento vigente (APE 09.20), del dictamen favorable condicionado y de la normativa sectorial aplicable (ITC MI-IP, CTE, REBT y normativa arqueológica).

La Memoria Arqueológica Preventiva facilitada por el RCCVM se incorporará al expediente de licencia, no formando parte del objeto del contrato su redacción.

c) Planos

Plano de situación, plano de implantación definitiva y esquemas generales de la instalación. En formato CAD y pdf.

d) Presupuesto estimado y programación

Estimación económica y planificación general de la actuación. Se presentará en formato presto y Excel.

1.11 Contenido del Proyecto de Ejecución

El proyecto de ejecución deberá ser redactado por técnico competente y contendrá, como mínimo, la documentación necesaria para desarrollar con detalle la solución proyectada, justificar su adecuación normativa y posibilitar su correcta construcción y legalización. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el Código Técnico de la Edificación (CTE), el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y el resto de normativa sectorial aplicable.

Se compondrá, al menos, de los siguientes documentos:

a) Documentación general del proyecto

- Estudio geotécnico, que justifique la idoneidad del terreno para el apoyo de la losa de hormigón, el cubeto estructural y los depósitos enterrados, incluyendo recomendaciones constructivas.
- Memoria descriptiva y justificativa, detallando la solución adoptada, criterios de diseño y cumplimiento de la normativa aplicable, entre ellas:

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Código Técnico de la Edificación (CTE)
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT)
- Normativa urbanística y patrimonial del Ayuntamiento de Madrid
- Requisitos específicos del ámbito APE 09.20 y la Zona Verde Singular Fluvial
- Recomendaciones de Patrimonio para entornos arqueológicos vinculados a las Terrazas del Manzanares

b) Documentación técnica específica

- Planos a escala adecuada, en formato CAD y pdf incluyendo como mínimo:
 - Plano de situación general georreferenciado.
 - Planta general de la actuación, reflejando todos los elementos proyectados: isleta técnica, depósitos, surtidor, protecciones, saneamiento, red eléctrica, etc.
 - Secciones transversales y longitudinales características.
 - Detalles constructivos de las unidades principales: losa, cubeto, isleta, separador de hidrocarburos, ventilación, tomas de tierra, etc.
- Instalaciones:
 - Proyecto de saneamiento, incluyendo recogida de aguas contaminadas, decantador, separador homologado, arqueta de toma de muestras y punto de vertido.
 - Proyecto de instalación eléctrica, conforme al REBT, con esquema de conexiones, puesta a tierra, canalizaciones y previsión de iluminación o alimentación auxiliar si se requiere.
 - Coordinación y compatibilidad entre las diferentes instalaciones proyectadas, con esquemas y criterios de implantación.

c) Presupuesto y mediciones

- Mediciones detalladas por partidas y capítulos, con descripción clara de las unidades de obra.
- Presupuesto desglosado, valorado conforme a la Base de Precios del Ayuntamiento de Madrid o, en su defecto, otras bases oficiales justificadas (ICCL, Comunidad de Madrid, CEDEX).
- Para los precios nuevos, deberá justificarse su cálculo incluyendo desglose de costes directos (materiales, mano de obra, maquinaria), indirectos, gastos generales y beneficio industrial.
- Los presupuestos se presentarán como obra de presto y en Excel.

d) Estudios complementarios

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Estudio de seguridad y salud, conforme al Real Decreto 1627/1997, que incluya identificación de riesgos específicos de la instalación, medidas preventivas y organización de la obra.
- Estudio de gestión de residuos, conforme al Real Decreto 105/2008 y la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, con estimación de residuos generados, separación por tipos, gestión y destino final.

e) Pliego de condiciones técnicas

- Redacción de un Pliego de Condiciones Técnicas, donde se detallen las exigencias sobre calidad de materiales, criterios de ejecución, normas de referencia, ensayos, controles de recepción, garantías, tolerancias y especificaciones por unidades de obra.
- Este documento servirá de base para el control de calidad durante la obra, así como para la medición y certificación de los trabajos.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.12 Alcance

Las obras objeto del presente contrato comprenderán la ejecución íntegra de la nueva instalación de suministro de carburantes para consumo propio en el Área 4.01 – Zona Talleres anexa a la Zona de Tiro, así como la clausura e inertización de la instalación actualmente existente, todo ello conforme al Proyecto de Ejecución aprobado y a la normativa sectorial de aplicación.

La ejecución incluirá cuantos trabajos de obra civil, instalaciones, pruebas reglamentarias y actuaciones necesarias resulten precisos para la correcta implantación de la nueva instalación de conformidad con el Proyecto de Ejecución y la documentación administrativa tramitada conforme a lo establecido en el apartado 3.1.

La clausura de la instalación existente se realizará una vez garantizado el funcionamiento de la nueva instalación, conforme a lo dispuesto en la ITC del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, asegurando en todo momento la continuidad del servicio interno del RCCVM.

1.13 Replanteo e inicio

Con carácter previo al inicio de las obras, el adjudicatario procederá al replanteo general de la actuación sobre el terreno, verificando cotas, alineaciones, posición definitiva seleccionada en el Proyecto Básico y posibles interferencias con instalaciones existentes.

El inicio de los trabajos quedará condicionado a:

- La firma del Acta de Replanteo.
- La aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- La obtención de las autorizaciones administrativas que resulten exigibles.

No podrán iniciarse trabajos materiales sin el cumplimiento de los requisitos anteriores.

1.14 Plazo de ejecución y organización de los trabajos

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de DOS (2) MESES naturales desde la firma del Acta de Replanteo.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

El adjudicatario deberá presentar, con carácter previo al inicio de los trabajos, una planificación detallada que permita conocer la secuencia de ejecución prevista, la organización de medios humanos y materiales y los hitos principales de la actuación.

La planificación deberá adaptarse a las condiciones de funcionamiento ordinario del RCCVM, teniendo en cuenta la coexistencia con usuarios, personal del RCCVM y actividades deportivas en curso.

1.15 Desarrollo y organización de los trabajos

Las obras se ejecutarán bajo la dirección técnica de la Dirección Facultativa designada por la propiedad, a cuyas instrucciones deberá ajustarse el contratista.

El adjudicatario será responsable de la correcta organización de los trabajos, de la coordinación de subcontratistas y del cumplimiento de la normativa técnica, urbanística, patrimonial y de seguridad aplicable.

Deberá extremarse el control sobre la correcta ejecución de las unidades relacionadas con:

- Instalaciones petrolíferas.
- Impermeabilización y estanqueidad de cubetos.
- Sistemas de saneamiento y separación de hidrocarburos.
- Instalación eléctrica y puesta a tierra.

Cualquier modificación respecto al proyecto aprobado deberá contar con la autorización expresa de la Dirección Facultativa y, en su caso, de la propiedad.

1.16 Coordinación con el RCCVM

Durante la ejecución de los trabajos, el adjudicatario deberá coordinarse de forma permanente con los servicios técnicos del RRCCVM.

Se informará con antelación suficiente de aquellas actuaciones que puedan afectar al normal funcionamiento del recinto, tales como cortes de suministro, movimientos de maquinaria pesada o trabajos que impliquen riesgos especiales.

Dada la presencia habitual de usuarios en el entorno de la zona de talleres, se deberán extremar las medidas de protección, delimitación y control de accesos, garantizando en todo momento la seguridad de las personas y bienes.

6. CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad que garantice la correcta ejecución de las obras y la conformidad de materiales, equipos e instalaciones con el Proyecto de Ejecución, la normativa sectorial aplicable y las instrucciones razonadas de la Dirección Facultativa y del RCCVM.

Plan de control. Con carácter previo al inicio de las obras, el contratista entregará a la Dirección Facultativa un Plan de Control de Calidad, comunicándolo asimismo al RCCVM para su visto bueno. El plan deberá definir, con el grado de detalle suficiente, tipos de control, alcances y volúmenes de

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

ensayos, indicando el número total de ensayos y el porcentaje representativo respecto de las unidades de obra principales, e incorporará el control documental asociado (fichas técnicas, certificados, marcados, DIT/DAU o documentación equivalente cuando proceda).

Ensayos, pruebas y verificaciones. El RCCVM y/o la Dirección Facultativa podrán solicitar la realización de análisis, ensayos y pruebas sobre materiales, instalaciones y unidades de obra, incluyendo las pruebas de funcionamiento y las comprobaciones necesarias para la legalización y puesta en servicio de la instalación. El contratista deberá facilitar el acceso, medios y documentación necesarios para su realización y trazabilidad.

Actas e informes. El Plan de Control de Calidad incluirá la sistemática de visitas de control y la emisión de actas/informes, que deberán remitirse a la Dirección Facultativa y al RCCVM, con carácter general, al día siguiente de cada visita, con el fin de detectar y corregir deficiencias durante la ejecución.

Materiales y equipos. Todos los materiales y equipos deberán ser adecuados a su finalidad y de calidad suficiente. Con la debida antelación, el contratista presentará a la Dirección Facultativa la documentación técnica de los materiales y equipos a emplear para su reconocimiento y aprobación, sin la cual no se autorizará su puesta en obra. La Dirección Facultativa podrá rechazar los materiales o equipos que no reúnan las condiciones exigibles, debiendo el contratista proceder a su retirada y sustitución, y en su caso a la demolición o reposición de lo ejecutado por ellos cuando se hubieran instalado sin aprobación.

Laboratorio de control. El contratista propondrá a la Dirección Facultativa y al RCCVM tres empresas/laboratorios autorizados para la realización del control de calidad, cuya selección quedará condicionada a la aprobación por DF y RCCVM, siendo indispensable que la autorización sea extensiva a todos los tipos de ensayo contemplados en el Plan de Control.

Límite económico. Los gastos derivados de los ensayos y controles ordinarios serán por cuenta del contratista, no pudiendo repercutirse por importe superior al 2% del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) del contrato, sin afectación de la baja ofertada en su caso. Quedan excluidos de dicho porcentaje los ensayos extraordinarios y contradictorios derivados de la detección de anomalías y/o unidades ejecutadas defectuosamente durante el control normal de la obra, cuyo coste será en todo caso de cuenta y cargo del contratista.

Documentación final de control. Los resultados de ensayos, certificados, actas de pruebas y documentación de control quedarán incorporados al expediente final de obra y deberán entregarse al RCCVM y a la Dirección Facultativa con carácter previo a la recepción, junto con la documentación “as built” necesaria para la explotación, mantenimiento y legalización de la instalación.

7. RECEPCIÓN, DOCUMENTACIÓN FINAL, “AS BUILT” Y GARANTÍA

1.17 Documentación previa a la recepción

Con carácter previo a la recepción de las obras, el adjudicatario queda obligado a la entrega a la Propiedad y a la Dirección Facultativa de la documentación generada durante la ejecución de la obra, incluyendo documentación de legalización y puesta en servicio obtenida durante la tramitación prevista en el apartado 3.1.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

La documentación se entregará **en soporte digital** y, cuando se requiera, también en soporte papel, incluyendo, como mínimo:

Documentación de legalización y puesta en servicio de la instalación conforme a la normativa sectorial aplicable (certificados, actas, registros y documentación exigible).

Documentación de control de calidad: ensayos, pruebas, actas e informes emitidos por laboratorios/entidades de control y por la Dirección Facultativa.

Documentación de gestión de residuos, incluyendo certificados oficiales del gestor autorizado y justificantes de entrega/retirada.

Manuales y fichas técnicas de equipos, así como garantías de fabricantes e instrucciones de operación y mantenimiento.

1.18 Recepción de las obras

A la recepción de las obras acudirán el representante de la Propiedad, la Dirección Facultativa y el adjudicatario.

Si las obras se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas en el contrato y al proyecto aprobado, la Propiedad dará por recibidas las obras, levantándose la correspondiente Acta de Recepción, comenzando a contar desde ese momento el plazo de garantía.

1.19 Obras no recepcionables y subsanación de defectos

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas, se hará constar así en el acta, señalándose los defectos observados y detallándose las instrucciones precisas, fijando un plazo para su subsanación.

Transcurrido dicho plazo sin que el adjudicatario hubiera procedido a su corrección, podrá concederse un nuevo plazo improrrogable o, en su caso, proponerse la resolución del contrato, conforme a lo previsto en el PCAP.

1.20 Planos “As built”

A la finalización de las obras, el adjudicatario presentará en formato digital editable (CAD) los planos “As Built” resultantes, reflejando fielmente la realidad de lo ejecutado, junto con copia en PDF.

Los planos “As Built” deberán ser aprobados por la Dirección Facultativa como condición previa a la recepción

1.21 Conservación hasta la recepción y garantía

El adjudicatario queda comprometido a conservar a su costa las obras hasta su recepción.

Durante el plazo de garantía (mínimo un año, salvo oferta superior), cualquier deterioro o defecto imputable a la ejecución deberá ser reparado por el adjudicatario, pudiendo ejecutarse la garantía definitiva en caso de incumplimiento.

8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El adjudicatario deberá cumplir íntegramente la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en las obras de construcción, siendo de su exclusiva

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

responsabilidad la adopción de cuantas medidas preventivas sean necesarias para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, de los trabajadores de sus subcontratistas, así como de terceros que pudieran verse afectados por el desarrollo de los trabajos.

Dada la naturaleza de la actuación y el entorno en el que se ejecuta, el adjudicatario deberá disponer de experiencia acreditada en trabajos de obra civil e instalaciones, y en su caso, en trabajos con riesgos específicos (p. ej. trabajos en altura, maniobras con maquinaria, trabajos en espacios confinados o con atmósferas potencialmente peligrosas, operaciones de inertización o desmantelamiento de instalaciones, manipulación de productos/ residuos peligrosos, etc.), aportando los medios preventivos necesarios para su correcta ejecución.

8.1 Planificación preventiva y documentación previa al inicio.

Con carácter previo al inicio de los trabajos, el adjudicatario deberá aportar a la Dirección Facultativa y/o al Responsable del Contrato la documentación preventiva y de coordinación que resulte exigible, incluyendo al menos:

- Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a los trabajos a ejecutar.
- Plan de Seguridad y Salud (cuando proceda), y acta de aprobación por el Coordinador de Seguridad y Salud, en su caso.
- Acreditación de la modalidad de organización preventiva (Servicio de Prevención Propio/Ajeno/Mancomunado).
- Acreditación de aptitud médica de los trabajadores (reconocimientos médicos), y formación e información preventiva adecuada a los trabajos.
- Relación nominal de personal adscrito a la obra y documentación de alta/cobertura de contingencias profesionales.
- Seguro de responsabilidad civil y, cuando proceda, seguros específicos asociados a la actividad.
- Entrega y registro de EPIs, y autorizaciones/ habilitaciones para el uso de maquinaria o equipos de trabajo.
- Documentación de coordinación de actividades empresariales (CAE), conforme a la normativa vigente, incluyendo subcontratas.

No podrá iniciarse la ejecución de los trabajos **sin la entrega de la documentación anterior y sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa/Responsable del Contrato**, cuando proceda.

8.2 Trabajos de inertización y clausura de depósitos

La clausura e inertización del depósito existente deberá ejecutarse conforme a lo establecido en la ITC del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, así como a la normativa de prevención de riesgos laborales aplicable.

El adjudicatario deberá:

- Redactar y aplicar un procedimiento específico de trabajo que contemple:

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Vaciado completo del combustible.
- Limpieza interior y desgasificación.
- Medición de atmósfera interior mediante detector homologado (control de explosividad y gases).
- Declaración de espacio seguro antes de cualquier intervención.
- Relleno con material inerte autorizado o método aprobado por la normativa sectorial.
- Garantizar la presencia de personal cualificado durante toda la operación.
- Utilizar equipos certificados para atmósferas potencialmente explosivas (ATEX).
- Establecer un plan de emergencias específico ante posibles derrames, fugas o incidentes.
- Gestionar los residuos generados (lodos, restos de hidrocarburos, material absorbente, etc.) a través de gestor autorizado, aportando los correspondientes certificados.
- Emitir certificado final de inertización y clausura firmado por técnico competente o empresa habilitada, conforme a la normativa aplicable.

Estas operaciones se considerarán trabajos de especial riesgo, debiendo extremarse las medidas de ventilación, señalización, control de accesos y supervisión permanente.

8.3 Incumplimientos y paralización

El incumplimiento de las obligaciones preventivas, o la detección de condiciones inseguras, podrá dar lugar a la paralización inmediata de los trabajos por parte de la Dirección Facultativa, Coordinación de SyS o Responsable del Contrato, sin que ello genere derecho a indemnización ni ampliación de plazo por causa imputable al adjudicatario.

Cualquier accidente, incidente o daño a terceros derivado de falta de medidas de seguridad será responsabilidad exclusiva del adjudicatario, que asumirá las consecuencias legales y económicas correspondientes.

8.4 Señalización, balizamiento y protección del área de obra.

El adjudicatario deberá señalizar, balizar y proteger la zona de obra y sus accesos, manteniendo dichas medidas en correcto estado durante toda la ejecución. Se deberán delimitar claramente:

- Zonas de trabajo y circulación de maquinaria.
- Zonas de acopio y carga/descarga.
- Riesgos específicos (huecos, desniveles, zonas de caída de objetos, riesgos eléctricos, etc.).

Las medidas de señalización y defensa de obra se ajustarán a la normativa vigente y a las instrucciones de la Dirección Facultativa/Coordinación de SyS, siendo el adjudicatario responsable de su implantación, vigilancia y conservación.

9. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

El adjudicatario deberá realizar, a su costa, un reportaje fotográfico completo del desarrollo de la actuación.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

El reportaje incluirá, como mínimo:

- Estado previo a la intervención.
- Fases principales de ejecución.
- Estado final de la obra terminada.
- Clausura e inertización de la instalación existente, incluyendo vaciado, limpieza, relleno inerte y sellado del depósito.

Las fotografías deberán entregarse en formato digital, con calidad suficiente para su archivo y eventual difusión institucional.

La entrega del reportaje será condición necesaria para la recepción de las obras.

10. CARTEL INFORMATIVO

El adjudicatario deberá suministrar e instalar un cartel informativo de obra conforme al modelo facilitado por la propiedad y aprobado por la Dirección Facultativa.

El cartel deberá colocarse en lugar visible durante la ejecución de los trabajos y será retirado al finalizar los mismos. Las dimensiones serán de 120x100 cms.

Su suministro, instalación, mantenimiento y retirada serán por cuenta del adjudicatario, considerándose incluidos en el precio del contrato.

 REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	
ALCANCE:	
COSTE TOTAL:	
DURACIÓN OBRA:	
LICENCIA:	
DIRECCIÓN FACULTATIVA:	
DIRECCIÓN EJECUCIÓN OBRA:	
EMPRESA CONSTRUCTORA:	
COORDINACIÓN DE SYS:	
CONTROL DE CALIDAD:	

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

ANEXO I: MEMORIA TÉCNICA Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN

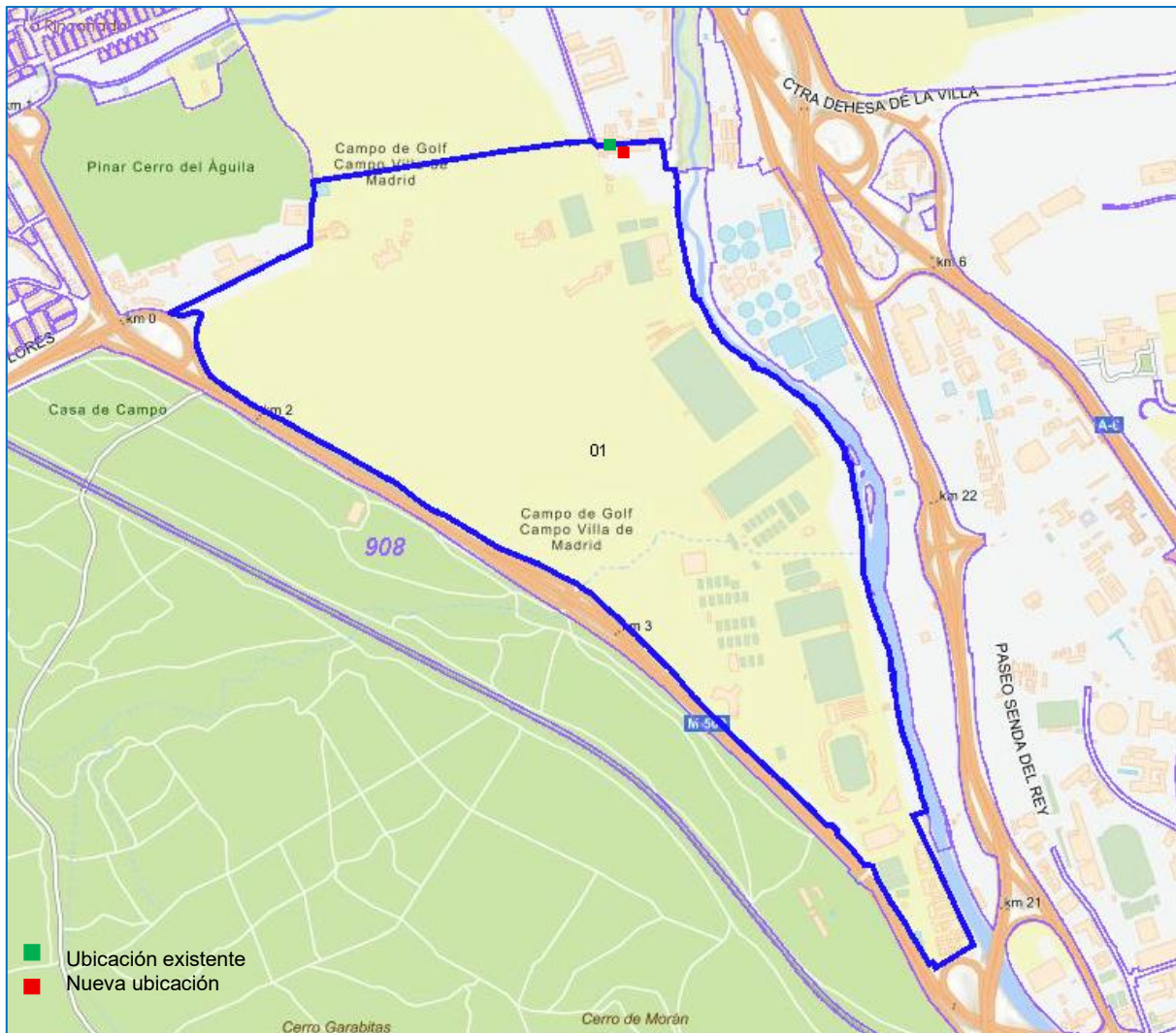
1. DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

- **Promotor / titular de la instalación:** Real Club de Campo Villa de Madrid (Sociedad Anónima).
- **Localización:** Zona de talleres del Real Club de Campo Villa de Madrid, Carretera de Castilla km 2,800, 28040 Madrid (distrito Moncloa-Aravaca).
- **Emplazamiento** dentro del ámbito del APE 09.20 “Club de Campo”.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

- **Referencia catastral:** 6481901VK3768A0001OG (parcela urbana, uso principal deportivo, superficie gráfica: 1.388.892 m²). *En el ANEXO 1 se recoge la ficha del catastro.*

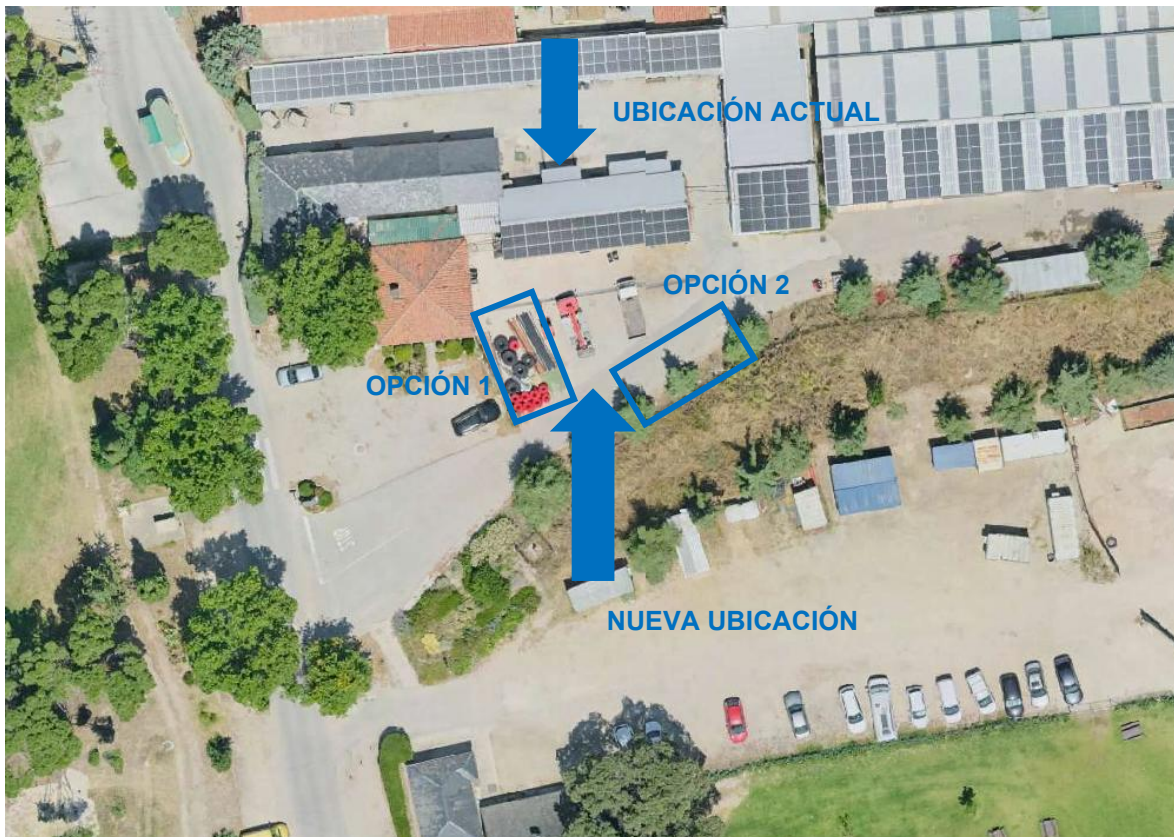


El presente documento tiene por objeto definir la actuación prevista para la **implantación de una nueva instalación de suministro de carburante destinada exclusivamente al uso interno del RCCVM**, orientada al repostaje de la flota de vehículos de mantenimiento y dotada de las medidas de seguridad, protección ambiental y adecuación normativa vigentes.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

Asimismo, se describe la **situación actual de la instalación existente**, su estado de conservación, y la **propuesta técnica de nueva implantación**, con el fin de disponer de una instalación segura, eficiente y conforme a la reglamentación sectorial y urbanística aplicable.



CCV/2026/01104

OPCIÓN 1

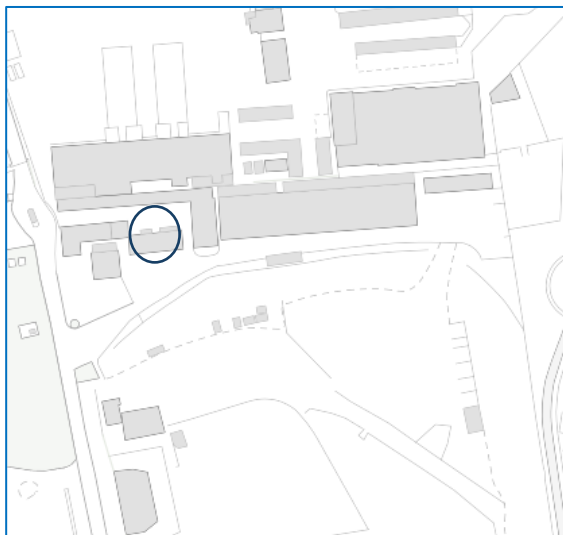
OPCIÓN 2

2. ANTECEDENTES

El RCCVM es una de las principales instalaciones deportivas de la capital, con una extensa superficie que integra campos de golf, hockey, croquet, tenis, hípica y otras dotaciones, junto con áreas verdes y de arbolado de alto valor paisajístico. El recinto se ubica en el distrito de Moncloa-Aravaca, en la margen occidental del río Manzanares, y constituye un espacio singular en el borde urbano de Madrid.

Dispone actualmente de una instalación de suministro de carburante para consumo propio, destinada al repostaje de la flota de vehículos de mantenimiento.

La instalación existente se encuentra ubicada junto a la zona de edificios protegidos, y **está compuesta por dos tanques enterrados (5.000 L de gasóleo B y 7.500 L de gasolina 95)**, un surtidor de doble producto, marquesina metálica, red de tuberías enterradas y separador de hidrocarburos. Aunque ha superado las inspecciones reglamentarias de estanqueidad en 2021, **se encuentra próxima al final de su vida útil**, con signos de envejecimiento y deficiencias ambientales, especialmente en tuberías, arquetas y separador.



Por motivos de seguridad industrial, así como por la necesidad de adecuación normativa (MI-IP03 e ITC-APQ-010), el RCCVM ha decidido acometer la sustitución de la instalación existente por una nueva unidad de suministro.

La nueva instalación se propone en la zona de acopios del RCCVM, **espacio ya destinado a usos auxiliares**, con pavimento de zahorra y cierres perimetrales, lo que minimiza el impacto ambiental y paisajístico.

Adicionalmente, **el emplazamiento se encuentra dentro del ámbito protegido del APE 09.20 “Club de Campo”**, en un entorno de especial sensibilidad al formar parte del Bien de Interés Cultural (BIC) de las Terrazas del Manzanares, así como del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, incluido en la Red Natura 2000.

En consecuencia, la actuación se desarrolla bajo criterios de **compatibilidad patrimonial, ambiental y urbanística**, integrando las prescripciones establecidas por las administraciones competente.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

3. ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN

La instalación de suministro de carburante actualmente en servicio en el RCCVM se encuentra destinada al repostaje de la flota de vehículos de mantenimiento.



Está situada junto a la zona de vestuarios y comedor, y presenta la siguiente configuración:

1.1. Elementos principales

- **Dos tanques enterrados:**
 - **5.000 litros de gasóleo B.** Este depósito ha superado satisfactoriamente las pruebas de estanqueidad realizadas el 03/12/2021, mediante sistema LDS/EX 2012 certificado ATEX, con próxima prueba programada para el 03/12/2026, conforme a MI-IP03.

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104



Arqueta tanque 1 - vista general



Arqueta tanque 1 - detalle conexiones



Arqueta tanque 1 - tuberías vista lateral



7

Arqueta tanque 1 - estado interior

- **7.500 litros de gasolina 95.** Este depósito ha superado satisfactoriamente las pruebas de estanqueidad realizadas el 03/12/2021, mediante sistema LDS/EX 2012 certificado ATEX, con próxima prueba programada para el 03/12/2026, conforme a MI-IP03.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104



Arqueta tanque 2 - vista general



Arqueta tanque 2 - detalle conexiones



Arqueta tanque 2 - tuberías vista lateral



Arqueta tanque 2 - estado interior

Ambos de acero, simple pared y emplazamiento enterrado exterior.

- **Surtidor único de doble producto**, con dos mangueras (gasóleo y gasolina).

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104



6

- **Tuberías enterradas** para llenado, aspiración y venteo, con **descargas desplazadas**.



- **Arquetas** de llenado, aspiración y venteo en obra de fábrica, con conducciones oxidadas.
- **Marquesina metálica** sobre la zona de repostaje.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104



- **Red de recogida de aguas hidrocarburadas** conectada a separador de hidrocarburos, en estado de suciedad.



CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

1.2. Inspecciones técnicas realizadas

De acuerdo con la documentación existente, la instalación existente cuenta con las siguientes verificaciones reglamentarias:

- **Prueba de estanqueidad de depósitos (03/12/2021)**
 - Depósito de **5.000 litros de gasóleo B**: según el *"CERTIFICADO PRUEBA DEPÓSITO GASÓLEO B"* (03/12/2021), este tanque superó satisfactoriamente la prueba de estanqueidad con producto mediante sistema **LDS/EX 2012 certificado ATEX**.
 - Depósito de **7.500 litros de gasolina 95**: según el *"CERTIFICADO PRUEBA DEPÓSITO GASOLINA 95"* (03/12/2021), este tanque superó igualmente la prueba de estanqueidad con producto, con resultado **satisfactorio, estanco**.
 - En ambos casos, la **próxima prueba programada** figura para el **03/12/2026**, conforme a la **MI-IP03**.
- **Prueba de estanqueidad de tuberías (03/12/2021)**
 - Según los documentos *"CERTIFICADO PRUEBA TUBERÍAS GASÓLEO B"* y *"CERTIFICADO PRUEBA TUBERÍAS GASOLINA 95"* (03/12/2021), los circuitos de llenado, aspiración y ventilación fueron ensayados con el mismo sistema **LDS/EX 2012 ATEX**, resultando **favorables en todos los casos**.
 - La **próxima prueba** queda igualmente fijada para diciembre de 2026.
- **Inspección periódica general de la instalación (12/2021)**
 - Según el documento *"CERTIFICADO INSPECCIÓN Y REVISIÓN DEPÓSITO GASOLINA 95 + GASÓLEO B"* (03/12/2021), emitido por el OCA **Cualicontrol-ACI**, la instalación superó la **inspección periódica reglamentaria**, acreditando el **cumplimiento de la normativa vigente** y no presentando defectos en la fecha de la revisión.

1.3. Estado de conservación

La instalación ha superado las **inspecciones reglamentarias** realizadas en diciembre de 2021, contando con certificados de estanqueidad y revisión general en vigor hasta diciembre de 2026.

No obstante, se aprecian algunos aspectos relacionados con el **envejecimiento propio de la instalación**:

- **Arquetas** con signos de oxidación en conducciones metálicas.
- **Separador de hidrocarburos** con acumulación de residuos, pendiente de limpieza y mantenimiento.
- **Ausencia de sistemas electrónicos de detección de fugas y control de nivel**, habituales en instalaciones de diseño más reciente.

En conjunto, puede considerarse que la instalación, aunque **cumple formalmente la normativa vigente**, se encuentra en un **estado de conservación acorde a su antigüedad**, por lo que se

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

plantea su **sustitución antes de diciembre de 2026**, fecha en la que correspondería realizar la próxima campaña de pruebas reglamentarias.

4. DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN

La actuación prevista consiste en la implantación de **una nueva instalación de suministro de carburante para consumo propio**, destinada exclusivamente al repostaje de la flota de mantenimiento del RCCVM.

La nueva instalación se ubicará en la **zona de acopios del recinto**, un espacio técnico ya consolidado situado en la parte norte del RCCVM, en las proximidades del aparcamiento para empleados. Esta localización se encuentra claramente diferenciada de las áreas sociales y deportivas, lo que garantiza la seguridad, la funcionalidad y la mínima afección ambiental y paisajística, al tiempo que facilita la operatividad de los servicios de mantenimiento.

La nueva instalación se proyecta conforme a la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP03, destinada a instalaciones de suministro a vehículos para consumo propio, asegurando el cumplimiento de las prescripciones relativas a almacenamiento, surtidores, protección ambiental, saneamiento y seguridad industrial.



La actuación prevista incluye los siguientes elementos principales (En el *ANEXO 3 Planos*, se incluyen los planos de esta instalación):

- **Plataforma de repostaje:** Se construirá una losa de hormigón impermeable de aproximadamente **6 x 4 metros**, bajo la cual se alojará el sistema de almacenamiento. Esta losa garantiza la resistencia estructural y el cumplimiento de la normativa que exige pavimentos impermeables en las zonas de repostaje.
- **Depósitos enterrados:** Se instalará un **tanque compartimentado de 10 m³ (5+5 m³)** de acero con recubrimiento de PRFV, alojado en **cubeto de hormigón de 4 metros de profundidad**, con protección adicional mediante lámina geotextil, relleno de arena lavada y detección de fugas mediante tubo buzo. La disposición del cubeto garantiza la seguridad ante posibles fugas y la estabilidad del terreno.
- **Isleta de suministro:** Se habilitará una **isleta elevada de 6 x 1,20 metros** que integrará los siguientes equipos y elementos de seguridad:

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

- Aparato surtidor doble (gasóleo y gasolina).
- Bocas de descarga.
- Sistema de puesta a tierra.
- Cuadro eléctrico de intemperie.
- Venteos de depósitos.

- Punto de agua auxiliar.

- **Sistemas de control y previsiones futuras:** En esta fase inicial no se instalarán sondas de nivel ni detectores de fugas, aunque quedarán previstos los pasos y conducciones necesarias para su colocación posterior sin necesidad de realizar obras adicionales.
- **Red de saneamiento asociada:** La plataforma contará con un sistema de recogida y tratamiento de aguas hidrocarburadas mediante **sumidero, decantador, separador de hidrocarburos y arqueta de toma de muestras previa al vertido**, cumpliendo con la normativa de vertidos y el CTE DB-HS5.
- **Criterios de integración:** La ubicación de la instalación se ha definido atendiendo a los condicionantes funcionales y de seguridad de la unidad de suministro, así como a los criterios de integración en el entorno del RCCVM, de acuerdo con las determinaciones establecidas por la **CLPH** para este ámbito.

A continuación se detallan las diferentes fases de la instalación:

1.4. Desmantelamiento de la instalación existente

Los trabajos iniciales contemplan la desgasificación y limpieza de las arquetas de boca de hombre, así como del tanque y sus tuberías asociadas, con objeto de permitir **la posterior inertización mediante espuma de poliuretano proyectada in situ (densidad 30 kg/m³)**.

Se procederá al desmontaje del surtidor y de la marquesina existente, incluyendo carga y transporte a gestor autorizado. Asimismo, **se realizará la revisión y limpieza de la red de saneamiento existente**, con arrastre de depósitos acumulados hasta la red general, incluyendo arqueta de decantación y separador de hidrocarburos.

Los residuos se retirarán en contenedor de 6 m³, con traslado a vertedero autorizado, e igualmente se efectuará la tramitación de baja en Industria de tanque e instalaciones asociadas.

1.5. Movimiento de tierras y urbanización

Se ejecutarán **excavaciones a cielo abierto** para adecuar la zona de implantación, con transporte de tierras sobrantes a vertedero autorizado. Los rellenos se realizarán con **material seleccionado**

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

procedente de préstamos, extendido en tongadas de 30 cm y compactado al 95% Proctor modificado.

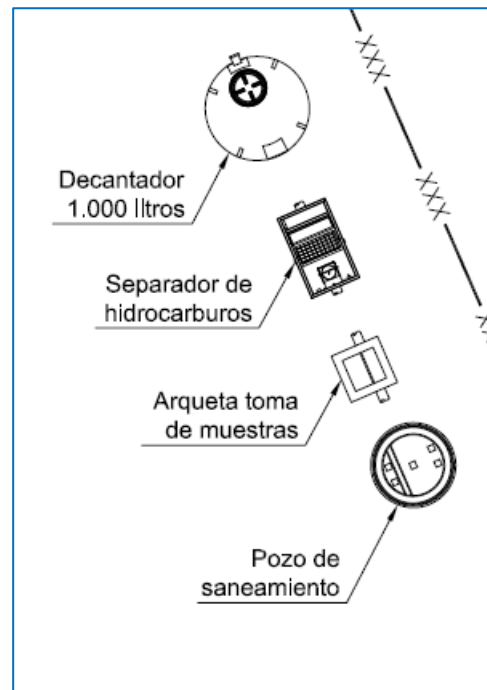
La urbanización contempla la ejecución de:

- **Firme rígido en zona de repostaje**, compuesto por 15 cm de zahorra artificial y 20 cm de hormigón vibrado HM-20 armado con malla B500T, con resistencia al deslizamiento Rd 45–60.
- **Isleta de surtidor**, de 30 cms de espesor, delimitada por marco de acero inoxidable y pavimento de hormigón bruñido sobre zócalo estructural.
- **Bolardos de protección** en acero inoxidable Ø104 mm empotrados en dados de hormigón.

1.6. Red de saneamiento

La red de saneamiento se ejecutará mediante:

- **Apertura de zanjas** de 1,00 m de profundidad y 0,60 m de anchura, con posterior tapado mediante arena de río limpia y zahorra seleccionada.
- **Cámara de decantación de 1000 litros de capacidad** para la retención de sólidos en suspensión.
- **Colector en PVC-U Ø160 mm** con junta elástica y cama de arena.
- **Separador de hidrocarburos prefabricado 1,5 l/s** con arqueta de registro en hormigón armado HA-25.
- **Pozo de decantación y depósito de 1.000 l en polietileno** con brocal de fábrica de ladrillo y tapa de fundición.
- **Arqueta de toma de muestras 110×100 cm**, revestida interiormente con mortero hidrófugo y esmalte epoxi, con compuerta de tajadera metálica.

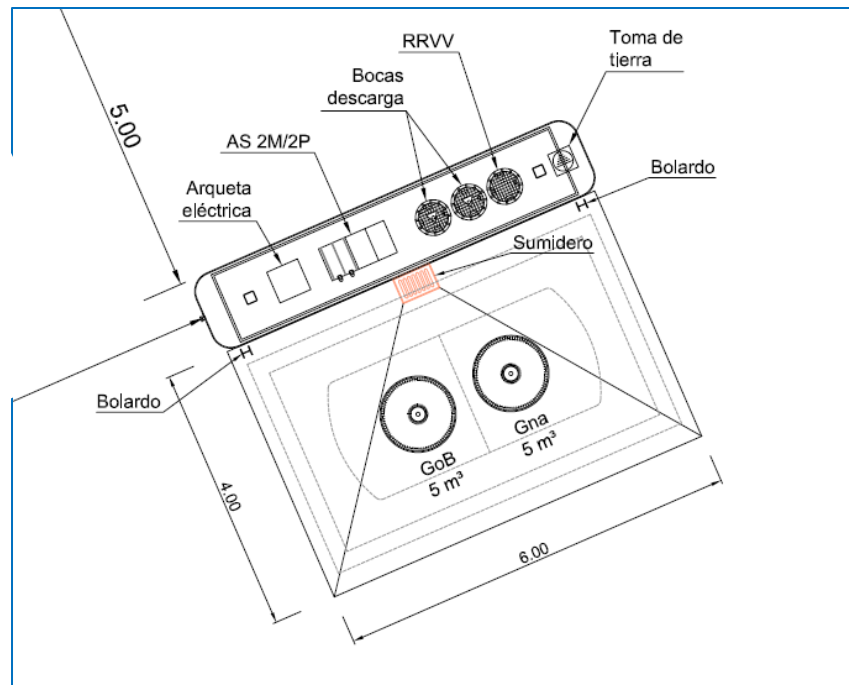


La instalación quedará finalmente **conectada a la red de saneamiento existente**.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

1.7. Instalación mecánica



1.7.1. Cubeto y tanque

El cubeto se ejecutará mediante **excavación y colocación del hormigón de limpieza HL-150**. Se construirán la solera y los muros de HA-25 con armadura B-500 y mallazo, recubrimientos con lámina geotextil. El fondo del cubeto se rellenará con arena de río lavada y el resto con material seleccionado. El sistema de detección de fugas incluirá tubo buzo ranurado Ø100 mm con gravilla sílicea y bentonita bajo arqueta de registro de 60×60 cm con tapa estanca de fundición.

Sobre la arena de río lavada, se instalará **un tanque de doble compartimento de 10 m³ (5 + 5 m³)** de acero/PRFV. Sobre él se dispondrán **arquetas prefabricadas OPW Ø1,4 m** con tapas de rodadura de 25 t. Se reforzará el pavimento de coronación con hormigón HM-20 y B-500S. El sistema de control incorporará consola de medición con sondas de nivel, módem y armario de intemperie para lectura remota.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

1.7.2. Arquetas, tuberías y accesorios

Las tuberías de aspiración se ejecutarán en **polietileno de doble pared conductiva Ø63/75 mm (KPS)** con uniones coaxiales electrosoldadas y válvulas de prueba en arquetas. **La descarga se realizará en polietileno de simple pared conductiva Ø110 mm** con pasamuros, codos y manguitos termosoldables. **Las líneas de recuperación de vapores y ventilación se resolverán con tuberías de PE Ø63 mm y Ø90 mm**, incluyendo tes, codos, manguitos y reducciones; complementadas con tramos de acero al carbono soldado DIN-2440 Ø2". Se instalarán **arquetas antiderrame EMCO Wheaton y arquetas de recuperación de vapores prefabricadas**, así como válvulas de sobrellenado 4", válvulas de flotador en venteos y cortallamas ATEX en bocas y venteos de tanques. Las tuberías estarán protegidas contra la corrosión y contarán con identificación mediante chapas de producto.

1.7.3. Surtidor

Se dispondrá un aparato **surtidor multiproducto 2 productos/2 mangueras**, con **arqueta prefabricada OPW Fibrelite y kit de aspiración**. El surtidor se montará, nivelará y conectará a la red de aspiración y recuperación de vapores, incluyendo válvulas de retención con toma de prueba.



1.8. instalación eléctrica

- **Acometida eléctrica** mediante cable RZ 0,6/1 kV 5×10 mm² en tubos corrugados hormigonados.
- **Arqueta eléctrica de 60×60×80 cm**, canalizaciones enterradas y aéreas entre cuadro, surtidor, tanques y consola.
- **Nuevo cuadro de intemperie** y adecuación del existente.
- **Conexión equipotencial** de tuberías y tanques, con cajas antideflagrantes ATEX.
- **Red de tierras** con picas y conexiones a elementos metálicos de la instalación.

1.9. Gestión de residuos, documentación y legalización

Los materiales de excavación y residuos de obra se retirarán en contenedores homologados y a vertedero autorizado, con sus certificados de gestión.

Se ejecutarán:

- ✓ Prueba de estanqueidad de tanque y líneas, certificada por OCA.
- ✓ Certificación de sellado de canalizaciones eléctricas y arquetas.
- ✓ Esquema unifilar de cuadro eléctrico.

CCV/2026/01104

5. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIAL

1.10. Encaje en el APE 09.20 “Club de Campo”

La actuación se localiza dentro del ámbito del Área de Planeamiento Específico APE 09.20 “Club de Campo”, cuya ordenación pormenorizada fue aprobada definitivamente y publicada en el BOCM nº 111, de 11 de mayo de 2023.

La nueva unidad de suministro se emplaza en la Zona de Talleres y Servicios Internos (Área 4.01), ámbito específicamente destinado a instalaciones auxiliares necesarias para el funcionamiento del complejo deportivo.

De acuerdo con las Normas Urbanísticas del APE 09.20:

El uso característico del ámbito es el deportivo singular.

Se permiten usos asociados y complementarios necesarios para el desarrollo de la actividad principal, entre los que se incluyen instalaciones técnicas y de mantenimiento al servicio exclusivo del RCCVM.

La instalación de suministro de carburante proyectada está destinada exclusivamente a la flota interna de mantenimiento del RCCVM, no teniendo carácter abierto al público ni actividad comercial externa, por lo que se integra dentro de los usos complementarios permitidos.

1.11. Área de Movimiento y ordenación pormenorizada

La implantación se sitúa íntegramente dentro de la **zona consolidada de talleres**, en suelo ya destinado a servicios internos conforme al Plano de Ordenación del APE 09.20 (Plano P-6 – Áreas de Movimiento).

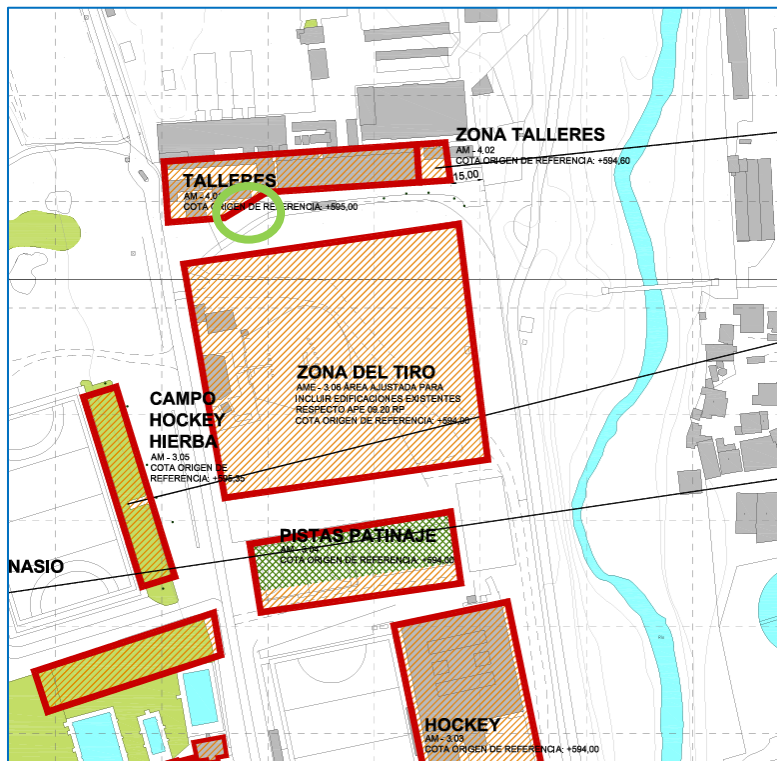
La actuación:

- No incrementa edificabilidad computable.
- No altera parámetros de ocupación global del ámbito.
- No modifica alineaciones ni requiere redefinición volumétrica.
- Se desarrolla dentro de una zona previamente antropizada y destinada a usos técnicos.

En consecuencia, la actuación no precisa Estudio de Detalle ni instrumento adicional de planeamiento, al ajustarse a las determinaciones vigentes.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

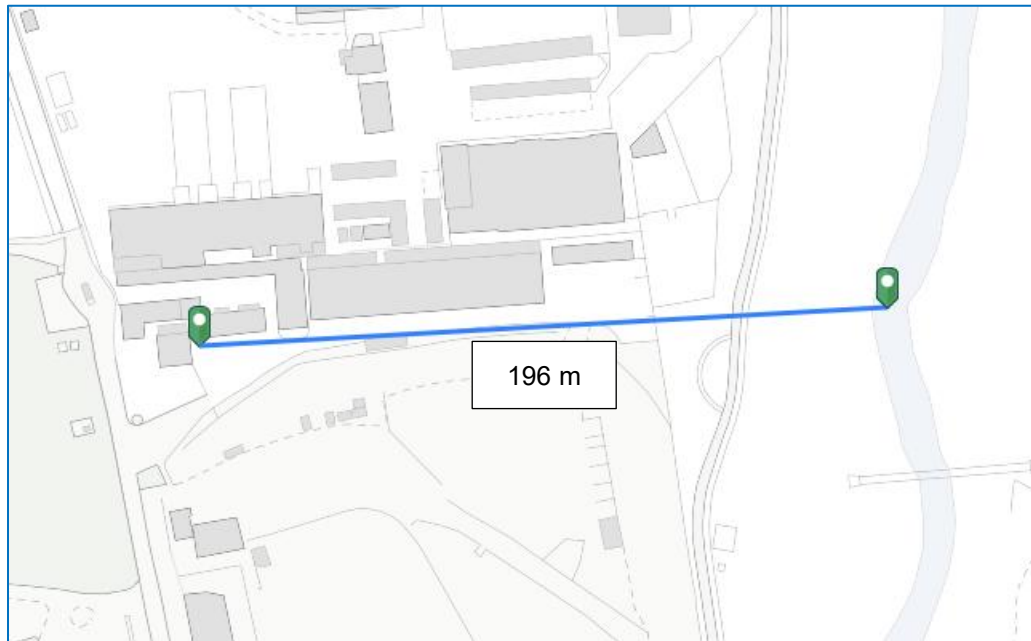
CCV/2026/01104



1.12. Retranqueos y afección hidráulica

El planeamiento establece una franja de protección mínima de **15 m desde el dominio público hidráulico** y de **100 m respecto a la zona de policía de cauces**. La nueva instalación se ubica a más de 100 m del cauce del río Manzanares, tal y como se indica en el plano adjunto, quedando fuera tanto del dominio público hidráulico como de la zona de policía. En consecuencia, no se requiere autorización ni consulta previa a la **Confederación Hidrográfica del Tajo**.

CCV/2026/01104



1.13. Protección patrimonial – BIC Terrazas del Manzanares

En las proximidades del cauce del Manzanares se reconoce una Zona Verde Singular Fluvial, con limitaciones de ocupación y medidas de protección ambiental orientadas a preservar el ecosistema y el paisaje. Dado que la nueva implantación se sitúa fuera de dicho ámbito, no resulta afectada por estas limitaciones.

Condiciones ambientales y patrimoniales.

- Todos los movimientos de tierra estarán sujetos a **control arqueológico**, conforme a lo establecido en la normativa del APE 09.20 y a la protección como **Bien de Interés Cultural (BIC)** de las Terrazas del Manzanares.
- Se adoptarán **medidas de integración estética y paisajística**, evitando acabados metálicos reflectantes y priorizando materiales y colores acordes al entorno (verdes, ocre o naturales).
- La actuación respetará criterios de **eficiencia energética, protección frente a la contaminación y control de ruidos**, en aplicación de la normativa sectorial vigente.

Compatibilidad sectorial. Además de lo anterior, la propuesta cumple con lo establecido en el **Real Decreto 706/2017**, por el que se aprueba la **ITC sobre instalaciones petrolíferas para consumo propio**, y demás disposiciones técnicas de seguridad aplicables.

En conclusión, la propuesta resulta **plenamente compatible con la normativa urbanística, ambiental, patrimonial y sectorial aplicable**, garantizando su adecuación al marco legal vigente y sin necesidad de autorizaciones adicionales por afección hidráulica.



**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

En el *ANEXO 2 BOECM nº111, de mayo de 2023* se recogen las normas urbanísticas del-club de Campo.

CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

ANEXO II: PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

Presupuesto por capítulos

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
01.- DESMANTELAMIENTO US EXISTENTE					
00005	ud	Desgasificación y limpieza de arqueta de boca de hombre, para la realización sin riesgo de trabajos en dicha arqueta	2,00	156,34 €	312,69 €
00010	ud	Desgasificación de tanque y del conjunto de tuberías asociadas, sin limpieza, para posterior inertización o retirada	2,00	391,36 €	782,72 €
00015	m³	Relleno de tanque mediante espuma de poliuretano con una densidad de 30 kg/m³, fabricada in situ y proyectada en el interior del tanque	12,00	96,97 €	1.163,60 €
00020	ud	Desmontaje de aparato surtidor y demás elementos mecánicos por medios manuales i/ carga y transporte a lugar indicado por la propiedad.	1,00	193,68 €	387,36 €
00025	ud	Revisión y limpieza de la red de saneamiento existente, con arrastre de los depósitos hasta la red de saneamiento general, incluyendo la arqueta decantación y separador de hidrocarburos. I/gestión de residuos	1,00	453,99 €	907,98 €
00030	ud	Desmontaje y retirada a vertedero de maquesina existente sobre surtidor	1,00	126,05 €	1.512,61 €
00420	ud	Contenedor de 6 m³, para la retirada de obra de escombros o materiales desechables, incluso carga del mismo, estancia en obra hasta su llenado y retirada del contenedor, incluyendo canon de vertido.	1,00	147,06 €	147,06 €
00035	ud	Tramitación de baja en Industria de tanque e instalaciones existentes	1,00	588,24 €	588,24 €
		TOTAL 01.- DESMANTELAMIENTO US EXISTENTE			5.802,26 €
02.- NUEVA US					

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL				PREVISION	
Nº de Partida	DESCRIPCION		MED	EUROS	TOTAL
02.01.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y URBANIZACIÓN					
00040	m³	Excavación a cielo abierto en toda clase de terreno, excepto roca, por medios mecánicos hasta un volumen menor de 500 m3 medidos sobre perfil, incluso formación de taludes, extracción de tierras fuera de la excavación, carga y transporte a vertedero o lugar de empleo hasta una distancia menor de 10 km.	40,50	6,49 €	262,74 €
00045	m³	Relleno con material seleccionado (hasta 500 m³ medido sobre perfil) con productos procedentes de préstamos, extendido, humectación y compactación en capas de 30 cm de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado, incluso refino de taludes.	30,00	15,37 €	461,09 €
00050	m²	Firme rígido en estación de servicio urbana, sección S-4124 (según la norma 6.1 y 6.2 I.C) mejorada con zahorra artificial, (categoría T41 50 > T > 25 vehículos pesados al día) sobre explanada E2, compuesto por 15cm de zahorra artificial y 20 cm de hormigón vibrado HM-20, con valor de resistencia al deslizamiento 45 < Rd < 60, s/ UNE-EN 12633, (aceptación de la propiedad supeditado a resultados de oportuno ensayo), incluye malla electrosoldada con acero corrugado B 500T de D=5mm en cuadrícula de 15x15, p.p de juntas longitudinales y transversales, incluido transporte y puesta en obra.	24,000	25,97 €	623,19 €
00055	m²	Isleta de surtidor/bocas de descarga con pavimento de hormigón y acabado superficial de cemento bruñido, delimitada en todo su contorno por marco de acero inoxidable de 2 mm de espesor con vuelta, ajustada a zócalo	7,00	171,45 €	1.200,12 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm ² s/ EHE y documentación técnica del proyecto. Incluye colocación de bastidor metálico para fijación de A.S. Totalmente ejecutada y terminada según planos de proyecto.			
00060	ud	Bolardo ejecutado con tubo de acero inoxidable, de 104 mm de diámetro y 2 mm de espesor, altura sobre pavimento terminado 900 mm, i/dado de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm ² y relleno interior del bolardo s/ EHE, incluso excavación y relleno perimetral posterior, remates de pavimento, pequeño material, medios auxiliares y limpieza, totalmente instalado.	2,00	151,26 €	302,52 €
		TOTAL 02.01- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y URBANIZACIÓN			2.849,66 €
02.02.- SANEAMIENTO					
00065	m	Apertura de zanja para las instalaciones eléctricas, mecánicas y de saneamiento, incluso limpieza y acopio en obra, incluido carga y transporte a vertedero o lugar de empleo hasta una distancia menor de 10 km. Profundidad aprox. 1,00 m, anchura promedio 0,60 m.	16,00	9,83 €	157,31 €
00070	m	Tapado de zanja con arena de río limpia y lavada y zahorras seleccionadas, anchura promedio 0,60 m. Profundidad aprox 1,00 m.	16,00	17,82 €	285,18 €
00075	m	Tubería enterrada para aguas hidrocarburadas de policloruro de vinilo no plastificado (PVC-U) para saneamiento, s/ UNE-EN-1401-1 y con resistencia química s/ UNE 53-389-85, de unión por embocadura con junta de estanqueidad, de 160 mm de	16,00	17,08 €	273,34 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		diámetro interior, colocada sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales en desvíos, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, y con p.p. de medios auxiliares. Totalmente instalada.			
00080	ud	Arqueta de paso enterrada registrable, de 60x60 cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-160, colocada sobre solera de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm2 s/ EHE y documentación técnica del proyecto, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y arena de río 1/3, y cerrada superiormente con tapa y cerco de fundición dúctil modelo RE60K3FD de FUNDITUBO, y con p.p. de medios auxiliares, i/excavación y el relleno perimetral posterior, carga y transporte del sobrante a vertedero.	1,00	183,22 €	183,22 €
00085	ud	Imbornal de 60x40 para aguas hidrocarburadas o pluviales, realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento M-160, enfoscada y bruñida en su interior con mortero de cemento y arena 1/3, i/solera de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm2 s/ EHE y documentación técnica del proyecto, de 10 cm de espesor y rejilla plana desmontable de hierro fundido con cerco, excavación y posterior relleno perimetral, carga y transporte de sobrante a vertedero i/ p.p. medios auxiliares.	1,00	122,21 €	122,21 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
00090	ud	Suministro, instalación y arqueta de registro de separador de hidrocarburos prefabricado de 1,5 l/s de capacidad, marca AQUA AMBIENT, modelo AquaSHDC 01 D400, i/ lecho de arena lavada de río, colocación y nivelado del separador sobre losa de hormigón de 20 cm, conexión de tuberías de entrada y salida, materiales y medios auxiliares; incluida ejecución de arqueta de registro de 165 x 86,5 cm de medidas interiores y de hasta 2,50 m de profundidad libre, construida en hormigón armado HA-25 y acero corrugado B-500S sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor, incluido el suministro y la instalación de la tapa de registro, totalmente terminada y con p.p. de medios auxiliares, incluye excavación, encofrado, relleno perimetral posterior y carga y transporte del sobrante a vertedero, s/ CTE-HS-5.	1,00	3.110,24 €	3.110,24 €
00095	ud	Suministro, instalación y pozo de registro, de cámara de decantación, depósito de agua pretratada o depósito de agua desmineralizada marca AQUA AMBIENT, modelo AquaDEC 1000, de polietileno monobloque, de 1000 l de capacidad, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor incluido losa de hormigón de 20 cm de espesor; incluido ejecución de pozo de registro de 110 cm de diámetro interior y de 200 cm de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre cama de hormigón de limpieza de 10 cm de espesor dispuesta en todo el perímetro de	1,00	1.112,66 €	1.112,66 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		la boca de registro del equipo instalado, enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento, incluso pates y p.p. de recibido de pates, formación del brocal asimétrico en la coronación, para recibir el cerco y la tapa, (incluidas), incluido transporte a pie de obra, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, i/excavación con medios mecánicos en terreno de consistencia no clasificada excepto roca, y posterior relleno perimetral con tierras seleccionadas procedentes de la excavación, i/carga y transporte del sobrante a vertedero.			
00100	ud	Arqueta para toma de muestras de 110 x 100 cm y altura menor de 1,50 m realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-160, enfoscada con mortero de cemento hidrófugo y capa de esmalte epoxi-poliamida, solera de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm2 s/ EHE y documentación técnica del proyecto, i/ tapa de chapa estriada, galvanizada y pintada, p.p. de recibido de pates, compuerta de tajadera de chapa de acero galvanizado de 3 mm de espesor y recrecido de fábrica de ladrillos, excavación con medios mecánicos en terreno de consistencia no clasificada excepto roca, posterior relleno perimetral con tierras seleccionadas procedentes de la excavación, carga y transporte de sobrante a vertedero.	1,00	493,83 €	493,83 €
00105	ud	Conexión con la red de saneamiento existente	1,00	168,07 €	168,07 €
		TOTAL 02.02- SANEAMIENTO			5.906,06 €
02.03.- INSTALACIÓN MECÁNICA					

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
CUBETO Y TANQUE					
00110	m³	Excavación en zanjas, en toda clase de terrenos excepto roca, por medios manuales, incluso extracción de tierras fuera de la excavación, carga y transporte a vertedero o lugar de empleo hasta una distancia menor de 10 km.	200,00	15,69 €	3.137,82 €
00115	m³	Relleno extendido, regado y apisonado de materiales procedentes de excavaciones del área de trabajo (hasta un volumen de 500 m3 medido sobre perfil), por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluso refino de taludes.	116,00	3,80 €	440,61 €
00120	m³	Hormigón en masa HL-150/B/30 de dosificación 150 kg/m3, con tamaño del árido de 30 mm, elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm, según CTE-DB-SE-C y EHE-08. Resistente a sulfatos.	2,40	70,72 €	169,73 €
00125	m³	Hormigón para armar HA-25/P-B/20/Ila, elaborado en central en relleno de zapatas, zanjas de cimentación y soleras, vertido por medios mecánicos, vibrado y colocación. Según EHE-08. Resistente a sulfatos	21,00	95,00 €	1.995,00 €
00130	m²	Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=5 mm en cuadrícula 15x15 cm, colocada en obra; i/p.p. de solapes, recortes, separadores y elementos de fijación. Según EHE-08.	80,00	2,50 €	199,66 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
00135	m²	Lámina geotextil tipo Drentex de Texa en recubrimiento de paredes de foso para tanque de almacenamiento de combustible, s/normas de la Compañía i/p.p. d medios auxiliares	100,00	4,52 €	452,10 €
00140	kg	Acero corrugado B 500 S, cortado, doblado y colocado en obra, según peso teórico; i/ p.p. de recortes, solapes y armadura auxiliar para su fijación. Según EHE-08.	60,00	1,63 €	97,82 €
00145	m³	Relleno de arena de río lavada, seca e inerte en foso de tanques, por medios manuales y mecánicos, incluso carga y transporte al tajo, medido sobre perfil.	74,00	16,29 €	1.205,14 €
00150	ud	Tubo buzo para detección de fugas formado por un tubo de PVC ranurado de Ø 100 mm y ciego en su último metro, con tapón de superficie y de fondo, rodeado de gravilla sílicea de 10-20mm en todo su perímetro en un espesor mínimo de 100mm, con relleno de bentonita bajo la arqueta en una altura de 35cm. Incluido malla metálica para sujeción de gravilla, arqueta de registro de 60x60 cm de medidas interiores y tapa de fundición. Totalmente colocado e instalado en cubeto nuevo.	1,00	449,44 €	449,44 €
00155	ud	Suministro e instalación de Tanque Acero/PRFV de 10 m³ con dos compartimentos (5 + 5)	1,00	6.722,69 €	6.722,69 €
00160	ud	Instalación y suministro de sistema de arqueta sobre tanque prefabricada OPW, de diámetro 1,4 m, formada por base, realce, tapadera no estructural, tapa de rodadura de pista 900 mm con junta y agujero central FL90/CD de 25 toneladas en color negro, marco de composite con faldón y kit de	2,00	2.136,26 €	4.272,52 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		instalación (4 tubos de sellante de poliuretano, 4 espaciadores y 4 ganchos de nivelación). Incluye prensaestopas, como elemento de estanqueidad, en el paso de tuberías con p.p. de medios auxiliares y accesorios necesarios para el montaje.			
00165	ud	Refuerzo de pavimento para tapa de rodadura de arqueta boca de hombre. Formado por 20 cm de hormigón en masa HM-20 N/mm2 y acero corrugado B-500S. Totalmente terminado.	1,000	100,84 €	100,84 €
00170	ud	Suministro e instalación de consola con salida para configuración remota y sondas de nivel para dos tanques	1,000	5.042,02 €	5.042,02 €
00175	ud	Armario de intemperie para ubicación de consola	1,000	420,17 €	420,17 €
00180	ud	Modem y configuración para lectura remota	1,000	840,34 €	840,34 €
ARQUETAS, TUBERIAS Y ACCESORIOS					
00185	ud	Arqueta antiderrame para boca de carga (> 350 mm diámetro interior), marca EMCO WHEATON, modelo A-1004. Totalmente instalada.	2,000	264,55 €	529,11 €
00190	ud	Arqueta prefabricada para recuperación de vapores tipo Antiderrame, marca EMCO WHEATON, EBW, OPW UNIVERSAL, RISBRIDGER o LAFON, sin válvula de drenaje y fondo ciega, i/ adaptador de manguera de 3"x3"x 2", tapa, manguitos, tapa y cerco de fundición para la arqueta, con p.p. de medios auxiliares y accesorios necesarios para el montaje.	1,000	331,93 €	331,93 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
00195	m	Suministro e instalación de tubería de aspiración de KPS, en polietileno de doble pared conductiva de 63/75 mm con un revestimiento interior que actúa como barrera impermeable a los hidrocarburos formado por un conjunto solidario cuya pared externa esté separada de la primera pared por un espacio anular. Incluido transporte a pie de obra.	8,00	15,26 €	122,08 €
00200	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de aspiración en interior de arqueta de aparato surtidor, situada en tramo final de la línea de aspiración, de KPS, en polietileno de doble pared conductiva de 63/75 mm , compuesto por: 1 ud pasamuros de 75 mm, 1 m de tubería de polietileno flexible de doble pared conductiva de 63/75 mm de diámetro, 3 ud de manguito coaxial electrosoldable con conector de 63/75 mm de diámetro, 1 ud codo coaxial 90 ° de 63/75 mm de diámetro, 1 ud unión terminal electrosoldable con válvula de prueba de 63/75 mm de diámetro, 1 ud manguito electrosoldable de 63 mm de diámetro con conector y 1 ud terminación roscada de 63 mm. Incluido transporte a pie de obra.	2,00	253,79 €	507,58 €
00205	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de aspiración en interior de arqueta de boca de hombre, de KPS, en polietileno de doble pared conductivo de 63/75 mm , compuesto por: 1 ud pasamuros de 75 mm, 1 m de tubería de polietileno flexible de doble pared conductiva de 63/75 mm de diámetro, 1 ud unión terminal electrosoldable con válvula de prueba de 63/75 mm de diámetro y 1 ud de manguito electrosoldable con conector de 63	2,00	136,85 €	273,70 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		mm de diámetro, 1 ud de terminación roscada con brida. Incluido transporte a pie de obra.			
00210	m	Suministro e instalación de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 110 mm para línea de descarga de la marca KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, con un revestimiento interior que actúa como barrera impermeable a los hidrocarburos. Incluido transporte a pie de obra.	8,000	27,00 €	216,00 €
00215	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de descarga en interior de arqueta de boca de hombre, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 110 mm de diámetro, compuesto por: 1 ud pasamuros de 110 mm, 1 m de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 110 mm de diámetro, 4 ud de manguito termosoldable con conector de 110 mm de diámetro y 1 ud brida con valona con junta de 110 mm de diámetro. Incluido transporte a pie de obra.	2,00	224,22 €	448,44 €
00220	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de descarga a la salida de arqueta antiderame, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 110 mm de diámetro, compuesto por: 1 m de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 110 mm de diámetro, 1 ud de codo 90 ° termosoldable de 110 mm de diámetro, 1 ud de codo 45 ° termosoldable de 110 mm de	2,00	263,49 €	526,97 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		diámetro, 4 ud de manguito termosoldable con conector de 110 mm de diámetro y 1 ud terminación roscada de 110 mm de diámetro. Incluido transporte a pie de obra.			
00225	m	Suministro e instalación de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 63 mm para tubería de recuperación de vapores de gasolinas y ventilación gasóleos de la marca KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, con un revestimiento interior que actúa como barrera impermeable a los hidrocarburos. Incluido transporte a pie de obra.	10,00	13,97 €	139,66 €
00230	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de recuperación de vapores/ventilación gasóleos conectada, en interior de arqueta de boca de hombre, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, compuesto por: 1 ud pasamuros de 63 mm, 2 m de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, 4 ud de manguito electrosoldable con conector de 63 mm de diámetro, 1 ud de terminación roscada con brida, 1 ud te de 90º y 1 ud de codo de 45º. Incluido transporte a pie de obra.	2,00	216,64 €	433,28 €
00235	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de recuperación de vapores en conexión con arqueta enterrada de conexión para el camión cisterna y tubería de ventilación aérea, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 90 mm de diámetro,	1,00	430,92 €	430,92 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM		DIRECC.	RCCVM		
		TM.	madrid		
		PROV.	Madrid		
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			PREVISION		
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		compuesto por: reducción de 90-63 mm, 1 m de tubería de polietileno flexible de simple pared de 90 mm de diámetro, 8 ud de manguito termosoldable con conector de 90 mm de diámetro, 1 ud te de 90 ° de 90 mm de diámetro, 2 ud de codo de 90 ° de 90 mm de diámetro, 1 ud de codo de 45° empleado en el recorrido de tubería en planta y 1 ud terminación roscada de 90 mm de diámetro.			
00240	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de ventilación de gasóleos en conexión con tubería de ventilación aérea, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, compuesto por: 1 m de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, 4 ud de manguito termosoldable con conector de 63 mm de diámetro, 1 ud codo de 90 ° de 63 mm de diámetro, 1 ud codo de 45 ° de 63 mm de diámetro y 1 ud terminación roscada de 63 mm de diámetro. Sin incluir suministro (R2802050).	1,00	155,27 €	155,27 €
00245	ud	Suministro e instalación de conjunto de tubería de recuperación de vapores fase II en interior aparato surtidor situada en tramo final de línea, de KPS, DURAPIPE, NUPI o UPP, en polietileno de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, compuesto por: 1 ud de pasamuros de 63 mm, 1 m de tubería de polietileno flexible de simple pared conductiva de 63 mm de diámetro, 2 ud de manguito termosoldable con conector de 63 mm de diámetro, 1 ud codo de 90° de 63 mm de diámetro y 1 ud terminación roscada de	1,00	153,61 €	153,61 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		63/54 mm de diámetro. Incluido transporte a pie de obra.			
00250	m	Tubería de acero al carbono DIN-2440, marca UPP, KPS, DUARAPIPE, HALOCK o ENVIRON, calidad St 37, de Ø 2" con uniones mediante soldadura eléctrica manual. i/ suministro y montaje, con p.p. de medios auxiliares y accesorios necesarios para el montaje (tes, codos, bridas, etc, manteniendo su continuidad y estanqueidad) y protección contra la corrosión mediante imprimación antioxidante y pintada.	16,00	23,87 €	381,85 €
00255	ud	Cortallamas para venteo de tanques de GO, marca EMCO WHEATON, EBW, OPW UNIVERSAL, RISBRIDGER, FLAMMER, LAFON o RIDART; con certificación ATEX.	1,00	45,45 €	45,45 €
00260	ud	Cortallamas para venteo de tanques de GNA, marca EMCO WHEATON, EBW, OPW UNIVERSAL, RISBRIDGER, RIDART o LAFON con válvula presión/vacío; con certificación ATEX.	1,00	72,50 €	72,50 €
00265	ud	Válvula de flotador, marca AIQSA, para recuperación vapor subterránea de 2" en tubería de ventilación dentro de tanque de longitud 150 mm.	2,00	64,70 €	129,39 €
00270	ud	Suministro e instalación de válvula de sobrellenado de 4" con flotador incorporado, marca LAFON (modelo Cleanfill 4G.VF) o similar. Incluye Te, tapón M, jaula de sujeción, bridas, tornillos y tubería en aluminio.	2,00	369,27 €	738,54 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM			DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL				PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
00275	ud	Conjunto de tres chapas identificativas de producto con información del tanque (número, producto y capacidad del mismo) para instalar en: pavimento junto tapa de tanque, tapa de arqueta antiderrame, interior de arqueta antiderrame. Totalmente colocadas.	2,00	84,03 €	168,07 €
APARATO SURTIDOR					
00280	ud	Suministro e instalación de arqueta prefabricada para aparato surtidor/dispensador de hasta 2 productos, marca OPW, modelo EL-TQ310-DC800 de Fibrelite, colocada sobre cama de arena, incluso replanteo, marco, barra estabilizadora y kit de aspiración. Incluido transporte a pie de obra	1,00	911,66 €	911,66 €
00285	ud	Aparato Surtidor 2P/2M 40 SS, montaje de surtidor sobre bastidor, sujeción, nivelado y relleno de arena, i/ pruebas de funcionamiento	1,00	4.621,85 €	4.621,85 €
00290	ud	Suministro e instalación de válvula de retención con toma para prueba de presión en línea de aspiración del aparato surtidor, marca RISBRIDGER modelo RIS-UPV-TEST, o marca LAFON.	2,00	116,73 €	233,46 €
TOTAL 02.03- INSTALACIÓN MECÁNICA					37.117,22 €
02.04.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
ACOMETIDA					
00360	m	Suministro e instalación de conductor multipolar de Cobre 0,6/1kV de tensión asignada RZ, con cubierta del cable de poliolefinas con baja emisión humos. Bajo Tubo. 5 x 10 mm2	46,00	9,03 €	415,55 €
00365	m	Canalización tipo distribuidora de 2 tubos corrugados de PVC de doble capa, aislante y no propagador de la llama, 40x60 de prisma.	40,00	63,29 €	2.531,76 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM		DIRECC.	RCCVM		
		TM.	madrid		
		PROV.	Madrid		
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			PREVISION		
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		Abrir canalización, meter tubos, hormigonar, señalizar, rellenar, cerrar, reponer y retirar sobrantes.			
00370	ud	Vaciado y desellado de una arqueta eléctrica para trazado de conducciones y cableado eléctrico.	1,00	12,92 €	12,92 €
00375	ud	Demolición parcial y reposición de arqueta eléctrica.	1,00	114,50 €	114,50 €
INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR					
00380	ud	Arqueta de paso registrable de 60x60x80 cm., para paso de cables, realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/3, enfoscada y bruñida en su interior, i/ excavación y relleno perimetral posterior, solera de hormigón en masa de resistencia característica fck 20 N/mm2 s/ EHE y documentación técnica del proyecto, de 15 cm. de espesor, tapa y cerco de fundición dúctil, totalmente terminado.	1,00	136,81 €	136,81 €
00385	ud	Canalizaciones eléctricas enterradas y aéreas entre CE, surtidor, tanques y consola	1,00	336,13 €	336,13 €
00390	ud	Cableado eléctrico y datos enterrado y aéreo entre CE, surtidor, tanques y consola	1,00	504,20 €	504,20 €
00395	ud	Instalación eléctrica nuevo AS. i/nuevo cuadro de intemperie y adecuación CE existente	1,00	1.260,50 €	1.260,50 €
00400	ud	Conexión equipotencial de tuberías existentes en arqueta de boca de hombre i/ cable y material auxiliar (por tanque).	2,00	35,67 €	71,34 €
00405	ud	Arqueta para toma de tierra de CC.C., en caja antideflagrante con prensaestopas y bornes de conexión. Incluida pinza cilíndrica con conexión a presión sobre pletina, empuñadura en material plástico y prensaestopas para cable de 8-11 mm de diámetro, Ex II 2G EExd IIB T5, tipo PMT-A2 de BARTEC o similar,	1,00	287,34 €	287,34 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

		PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM	DIRECC.	RCCVM	
			TM.	madrid	
			PROV.	Madrid	
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		PREVISION	
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
		rótulo y pequeño material, completamente instalada.			
00410	ud	Puesta a tierra de tanques, arquetas, surtidor, etc.	1,00	420,17 €	420,17 €
		TOTAL 02.04- INSTALACIÓN ELÉCTRICA			6.091,22 €
02.05.- GESTIÓN DE RESIDUOS					
00415	m³	Canon de vertido de materiales procedentes de la excavación (suelos o roca), medido sobre perfil, incluido certificado de gestión del residuo emitido por el vertedero autorizado.	140,00	10,08 €	1.411,76 €
00420	ud	Contenedor de 6 m³, para la retirada de obra de escombros o materiales desechables, incluso carga del mismo, estancia en obra hasta su llenado y retirada del contenedor, incluyendo canon de vertido.	2,00	147,06 €	294,12 €
		TOTAL 02.05- GESTIÓN DE RESIDUOS			1.705,88 €
02.06.- DOCUMENTACIÓN					
00425	ud	Prueba de estanqueidad de 1 tanque y sus tuberías asociadas, i/ certificado OCA.	1,00	816,13 €	816,13 €
00430	ud	Certificado de sellado de canalizaciones eléctricas y arquetas.	1,00	406,98 €	406,98 €
00435	ud	Realización de esquema unifilar de cuadro eléctrico.	1,00	119,82 €	119,82 €
		TOTAL 0206- DOCUMENTACIÓN			1.342,93 €
02.07.- PROYECTO BÁSICO					
00440	ud	Levantamiento topográfico	1,00	840,34 €	840,34 €
00420	UD	Informe geotécnico	1,00	1.000,00 €	1.000,00 €
00450	ud	Proyecto básico y de ejecución de US en el RCCVM. Conforme a la ITC y demás normativa de aplicación. Firmado y visado por técnico competente	1,00	3.781,51 €	3.781,51 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

PRESUPUESTO UNIDAD DE SUMINISTRO RCCVM		DIRECC.	RCCVM		
		TM.	madrid		
		PROV.	Madrid		
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			PREVISION		
Nº de Partida		DESCRIPCION	MED	EUROS	TOTAL
00455	ud	Gestión y obtención de licencias	1,00	1.680,67 €	1.680,67 €
TOTAL 02.07- PROYECTO BASICO					7.302,52 €
02.08.- PROYECTO DE EJECUCIÓN					
00445	ud	Estudio geotécnico (calicata, dos penetrómetros e informe)	1,00	2.000,00 €	2.000,00 €
00450	ud	Proyecto básico y de ejecución de US en el RCCVM. Conforme a la ITC y demás normativa de aplicación. Firmado y visado por técnico competente	1,00	3.781,51 €	3.781,51 €
00465	ud	Puesta en marcha y legalización ante el Ayuntamiento e Industria	1,00	840,34 €	840,34 €
TOTAL 02.08- PROYECTO DE EJECUCIÓN					6.621,85 €

Resumen del presupuesto

RESUMEN PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL

01.- DESMANTELAMIENTO US EXISTENTE 5.802,26 €

02.- NUEVA US

02.01.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y URBANIZACIÓN 2.849,66 €

02.02.- SANEAMIENTO 5.906,06 €

02.03.- INSTALACIÓN MECÁNICA 37.117,22 €

02.04.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA 6.091,22 €

02.05.- GESTIÓN DE RESIDUOS 1.705,88 €

02.06.- DOCUMENTACIÓN 1.342,93 €

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL **60.815,23 €**

13% GASTOS GENERALES 7.905,98 €

6% BENEFICIO INDUSTRIAL 3.648,91 €

TOTAL PRESUPUESTO SIN IVA **72.370,12 €**

**SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y REDACCIÓN DE
PROYECTOS**

02.07.-PROYECTO BÁSICO 7.302,52 €

02.08.-PROYECTO CONSTRUCTIVO 6.621,85 €

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN
EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID**

CCV/2026/01104

TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS INGENIERIA SIN IVA	13.924,37 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION SIN IVA	72.370.12 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	86.294,49 €
21% IVA	18.121,84 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION CON IVA	104.416,33 €



CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

ANEXO III FICHA CATASTRAL



CCV/2026/01104



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6481901VK3768A0001OG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CR CASTILLA 12 CLUB DE CAMPO VILLA MADRI
28040 MADRID [MADRID]

Clase: URBANO
Uso principal: Deportivo
Superficie construida: 1.013.673 m²
Año construcción: 1992

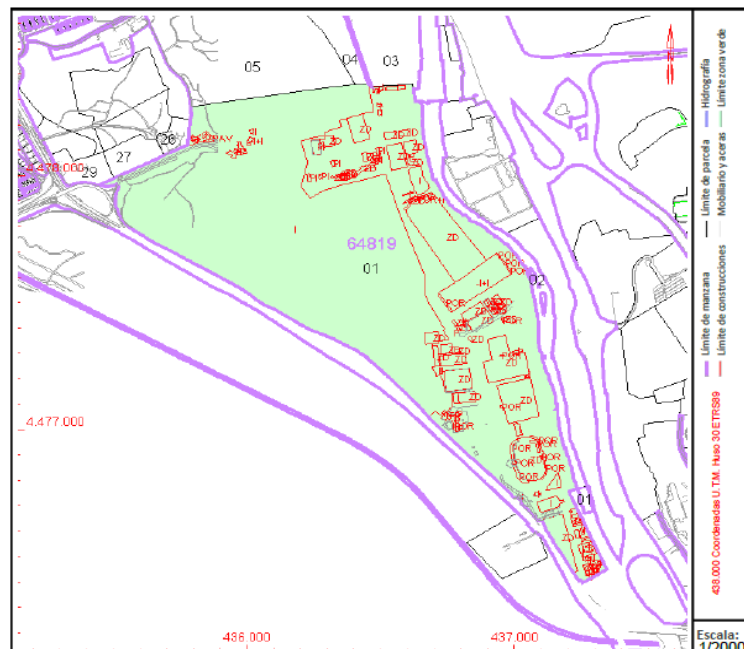
CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²
DEPORTIVO	/00/02	66.179
DEPORTIVO	/00/03	38.785
DEPORTIVO	/00/04	2.221
DEPORTIVO	/00/05	1.977
DEPORTIVO	/00/06	1.900
DEPORTIVO	/00/07	1.914
OFICINA	/00/08	138
VIVIENDA	/00/09	219
INDUSTRIAL	/00/10	13
COMERCIO	/00/11	92
OCIO HOSTEL	/00/12	199
OCIO HOSTEL	/00/13	3.333
ALMACEN	/-1/01	483
ALMACEN	/00/14	11.079
DEPORTIVO	/00/	764.841
APARCAMIENTO	/-1/02	24.340
OBR URB INT	/00/16	4.107
DEPORTIVO	/00/17	3.502
DEPORTIVO	/00/18	5.444
DEPORTIVO	/00/19	885
APARCAMIENTO	/00/15	1.301
DEPORTIVO	/01/01	196
DEPORTIVO	/01/03	778
DEPORTIVO	/00/01	70.278
ALMACEN	/-1/03	1.004
OFICINA	/00/21	32
ALMACEN	/00/22	32
ENSEÑANZA	1/00/05	116
DEPORTIVO	2/00/05	203
OFICINA	/00/23	829

Continúa en páginas siguientes

PARCELA

Superficie gráfica: 1.388.892 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CCV/2026/01104



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6481901VK3768A0001OG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Construcción (Continuación)

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
/00/24	OCIO HOSTEL.	230	/00/25	ALMACEN	3.612
/00/26	ALMACEN	1.327	/00/27	DEPORTIVO	2.104

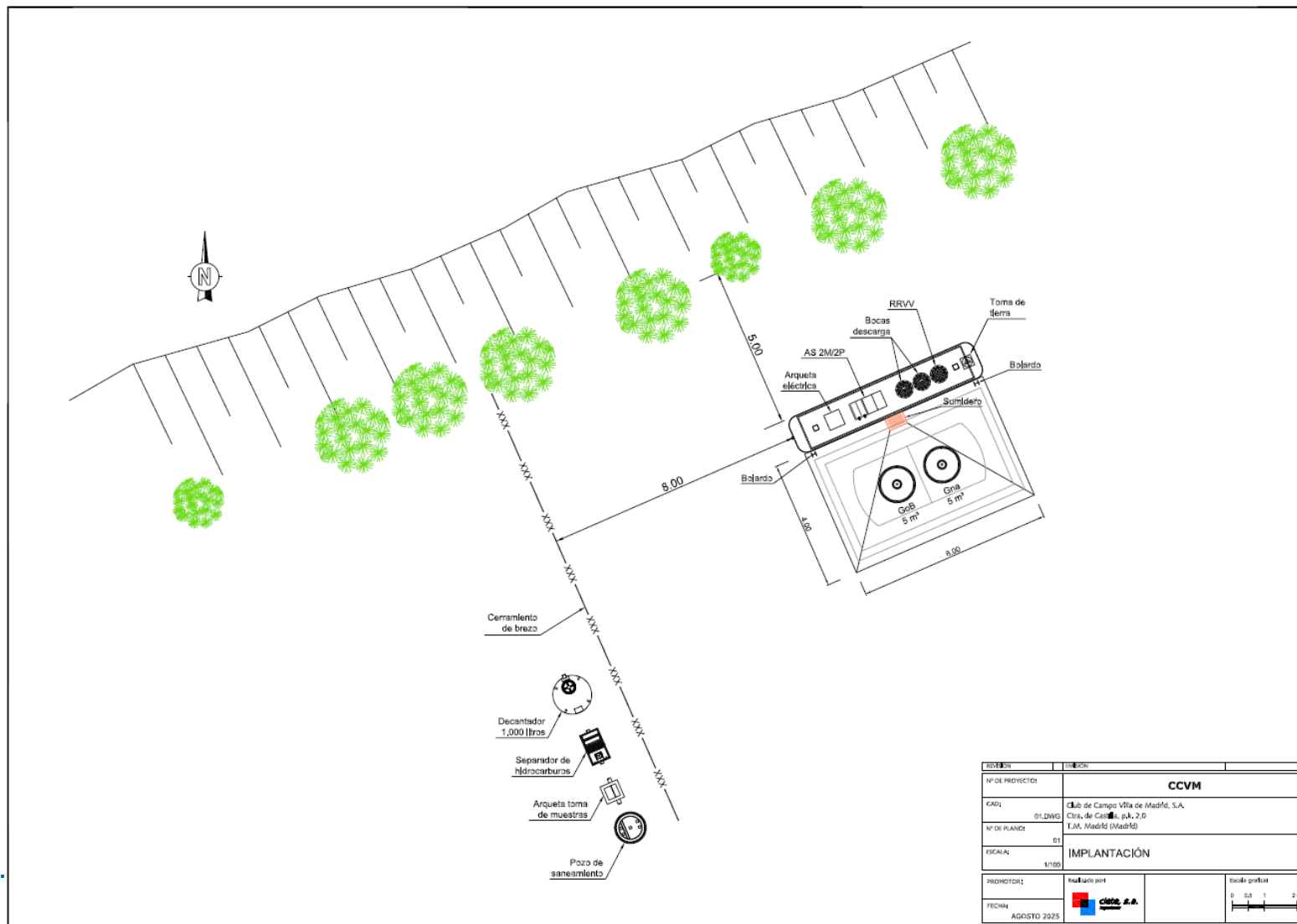
CCV/2026/01104

ANEXO IV PLANOS NUEVA INSTALACIÓN

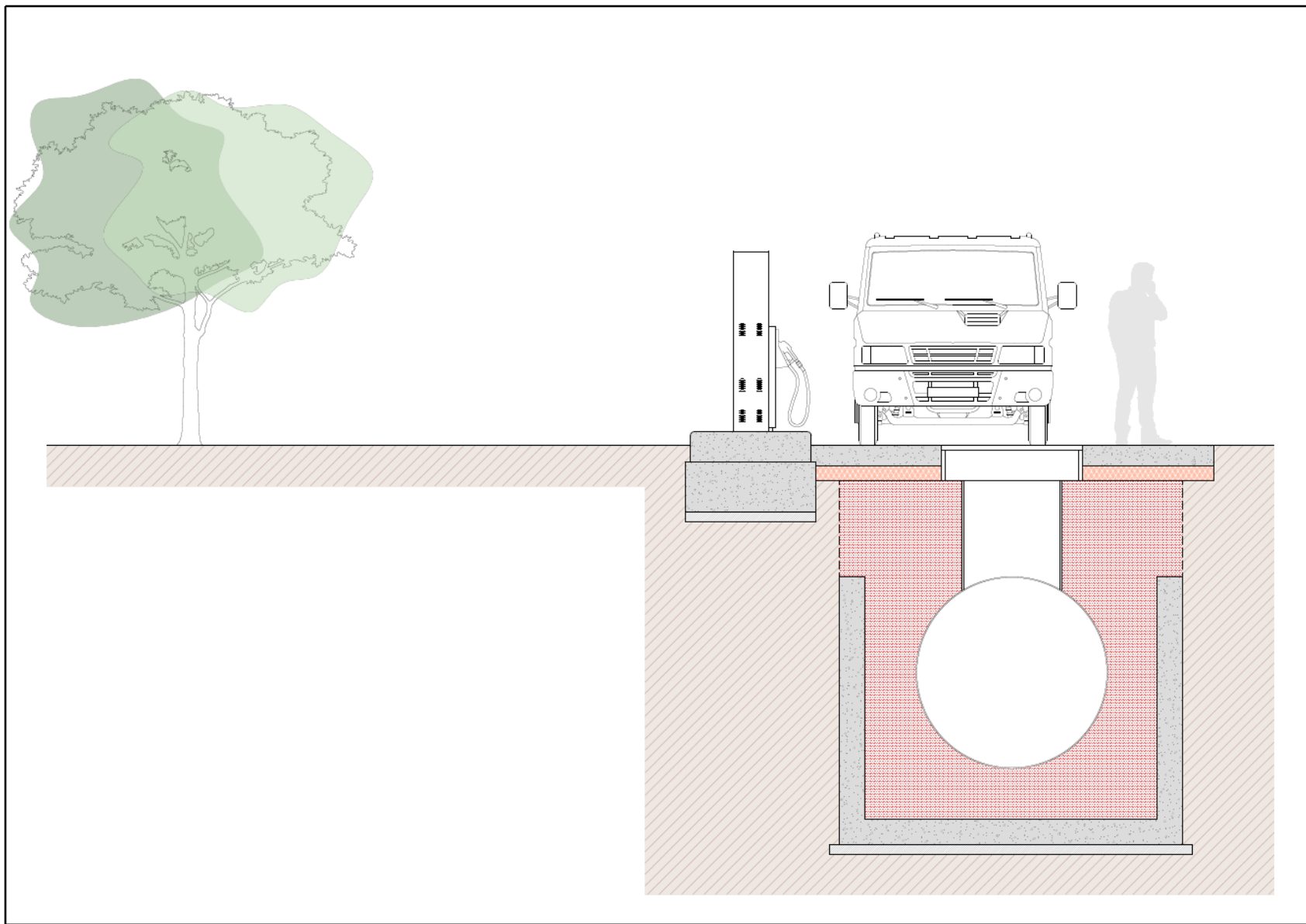


CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

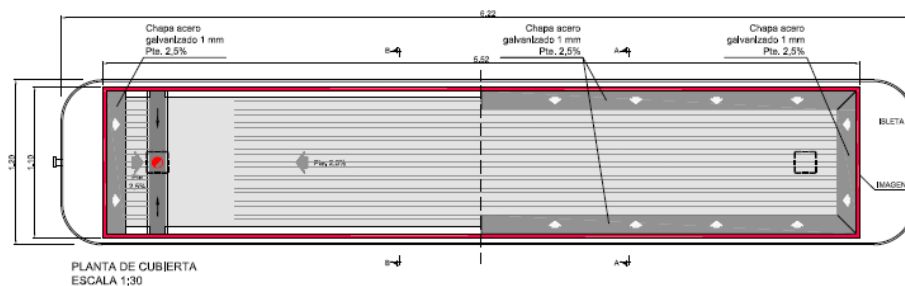
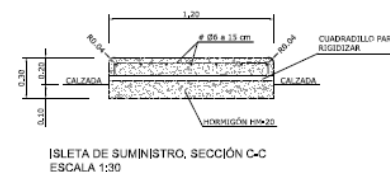
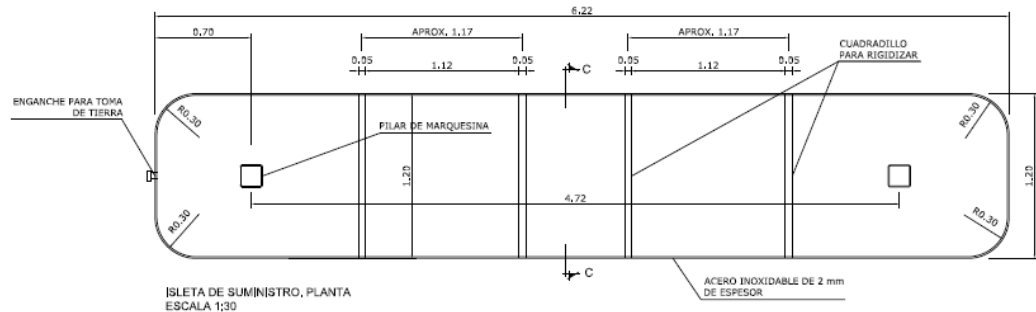


CCV/2026/01104



CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104



REVISIÓN	EDICIÓN	
Nº DE PROYECTO:	CCVM	
CAD:	Club de Campo Villa de Madrid, S.A. Ctra. de Castellón, p.k. 2.0 T.M. Madrid (Madrid)	
Nº DE PLANTA:	04	
ESCALA:	ESTRUCTURA MARQUESINA 5,52 (Cepsa) PLANTA ISLETA DE SUMINISTRO GNV Y DETALLES CONSTRUCTIVOS	
PROYECTOR:	Realizado por:	Escala gráfica
FECHA:	AGOSTO 2025	



CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE SURTIDORES EN EL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CCV/2026/01104

En Madrid,

Fdo:

Julio Guadarrama
